EL "MAPA DE OJOS" DEL MANZANARES EN 1724.

INVENCION CARTOGRAFICA DE UN RIO EN LA ETAPA PRECIENTIFICA.

JOSE Mª SANZ GARCIA
CATEDRATICO DE GEOGRAFIA E HISTORIA, GEOGRAFIA ECONOMICA
MIEMBRO HONORARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

"Ita quod sicut aqua descendit et decurrit versus villam vestram a summitate ipsorum montium, eos usque ad Madrid ab hac die usque in perpetuum bibere et quiete possideatis".

1.152 Privilegio de Alfonso VII a Madrid, en Documentos Arch. Villa. Domingo Palacios Timoteo. Sobre el Cartulario referente al Real de Manzanares, Millares Carlos, A ":Contribuciones documentales a la Historia de Madrid". IEM. 1971 págs, 207-210.

Más un defecto notado
lo padecen tus vecinos
a causa de los molinos
de tu pequeña ribera.
Si el Rey Don Juan te viviera
con Xarama te excusara
y esta falta te sanara...
Fernández de Oviedo, G (1478-1557). Quinquagenas R.A.B.M. Ayto Madrid 1947, págs. 217-332.

"Algo ha de hacerse algún día con un río que, en ciertas horas de ciertos días de invierno, necesita un terreno inmenso, y en verano lleva un hilo de agua, no potable algunos kilómetros antes de Madrid, y aún al amanecer turbia y de mal olor"
Fernández de los Ríos, A.Guía de Madrid 1876, pág 401

"Ya no puede decirse con propiedad que el Manzanares nazca sólo en el Ventisquero de Guarramillas, como atestiguan las antiguas Geografías. Hoy podría afirmarse que encuentra un segundo nacimiento al atravesar el casco de Madrid, y que ésto le impone un régimen de corriente y calidad de aguas muy diferentes a las que traía desde su cuna".

In principio erat verbum.

Poco ha, un académico de la Lengua (1) hizo referencia, hablando de toponimia, a "la ley del dador: quien tiene soberanía sobre un punto o un territorio es quien lo nomina es decir, le da nombre, y este *bautizo* es el que tiene que prevalecer '..." Dado que la Real Academia Española no se ocupa de los topónimos, aunque sí de los gentilicios, quedan grandes parcelas vacías en el terreno de los nombres de lugar". Nuestra creencia es que tampoco la R.A. de la Historia se ha ocupado demasiado. ¿Lo podría hacer, en el caso concreto de nuestra Comunidad, el Instituto de Estudios Madrileños?. Otros similares, impulsados tal vez por otra lengua vernácula y búsqueda de personalidad, se nos han adelantado (2).

Indudable es que de no haber sido por Felipe II el Manzanares no habría pasado a las enciclopedias geográficas al lado del Sena, Támesis, Tiber, Moskva, Spree-Havel (los de Berlín) y otros cursos de agua capitalinos. Tal vez ninguna otra ciudad millonaria se haya asentado sobre un cauce más seco. El monarca que fija su sede en Madrid, donde estaba su Alcázar moruno junto a la Vega y donde dispone de un cercano cazadero en El Pardo, y compra la Casa de Campo y otras fincas, quiso cristianar al río, que aún no tiene nombre propio. Autócrata consciente piensa inventarlo para su mayor gloria, como ha hecho con su nueva corte o nuevo monasterio, lejos de los asientos tradicionales.

Ya hemos aludido en varias ocasiones a los distintos apelativos que tuvo y pudo tener (3). Más que agua. Y eso que, a diferencia de la villa que baña, no tiene un prurito de ennoblecedora y desmentida antigüedad. Porque para ésta, Rufo Gamazo (4) recoge un buen manojo: Carpentum, Viseria, Ursaria, Osaria, Ursalias, Mantua Carpetana, Mayrit, Magerit, Magerid, Magerito, Majirit, Magderit, Maiorito, Madorico, Magerito, Magerido, Mandrit, Matry, Majdrit, Maydrid, Matrice, Manjerit, Maiedrit, Majedrit, Madride, Madriles, Matrit, Madriz, Madrid. Revoltillos semejantes de nombres nos encontraríamos en otros pueblos manzanareños y por supuesto en los pasos de la Sierra y sus accidentes y hasta en otros ríos de la Comunidad.

El arábigo de *Guadarrama* (genérico equivalente al río de arena o arenal) ya consta en el Fuero y colea hasta el XVIII en algunos mapas, como veremos. Usado por los moros, moriscos y mozárabes (5). El de simplemente Río o *Río de Madrid* lo encontraremos en los Libros de Acuerdos Municipales hasta avanzado el XVI. Wyngaerde, en su vista madrileña de mil quinientos sesenta, lo traduce al latín y anota sólo *Flumen* (6). Nosotros hemos sugerido otro genérico latino, de significado arenoso, del que nos hemos preocupado ya que Arias Montano pone este hidrónimo entre los que no sabe donde situar en el mapa; suponemos que valdría para todos los que tuvieran las mismas características que el nuestro (7). A la crítica exponemos lo de *Silíceo*.

Henarejos es el que pretendería imponer Felipe II que lo emplea en sus escritos. Es también el que se utiliza en la parrafada con que se inicia la truncada relación topográfica correspondiente a la villa y corte. Pero suena a despectivo y no encontraría eco popular. Y es el uso quien inventa los apodos. Afirmándose en su desembocadura y creyendo que le ha quitado protagonismo, en ocasiones, en las vistas de los veduttisti, rotulan *Jarama*. Así en la vista de Luis Mulhusser, editada por F. de Wit, entre 1645-1650, donde aparece Xarama Río.

Si los castizos siguen con su nomenclátor, la masa que llega al imán de presuntos cargos, impone el designarle por el pueblo de donde vienen las aguas. Los forasteros fantaseaban sus orígenes. Estamos plenamente de acuerdo con Simón y Fradejas sobre lo de que es una invención literaria de los poetas del siglo de oro (8). Olía bien a manzana, aunque no haya manzanos en su cauce, y era sonoro vocablo el de *Manzanares* rico en consonantes para la poesía con rima.

Pieter Van der Berge, en 1700, aún graba una copia de Fosman y Ambrona, en cuya cartela latina añade. "ad Guadarramman amnem". Y ya explicamos que ésto puede obedecer a que el conocimiento de España y su capital se ha puesto de moda a raíz de la guerra de Sucesión. En el mapa del flamenco Gerardo Walk, de 1704, también al río que sigue la línea del Samuriel-Manzanares se le llama Guadarrama y al que mantuvo este nombre, Guadaran (9).

Quienes en el siglo XVII consultaban prestigiosos Atlas con mapas de España para ver que río pasaba por Madrid, el centro de un imperio, se encontrarían con la sorpresa de que era el Jarama. Así ocurre en el mapa general de la península ibérica de Wilhem Blaeu que apareció por primera vez en 1631. El Gran Atlas de su hijo Juan (10) ha sido objeto de reproducciones facsimilares, algunas sólo con láminas seleccionadas y en ediciones accesibles al gran público. Este mismo error se mantiene hasta mucho más tarde incluso en planos de la ciudad lo que nos demuestra que se copiaban o que había cierta resistencia al cambio. Se duda entre si tomar el nombre del tramo anterior o quitárselo, como si fuera la OPA de un advenedizo, pero todo poderoso, al río al que afluía.

En este caso concreto encontramos que la decisión soberana está en el pueblo. Que al preferir lo de Manzanares reivindicaba algo discutido largos siglos con Segovia. Aquella parte de la Sierra que mira al sur y donde las disposiciones regias mostraron indecisión tras indecisión otorgándoselas en alternancia a los pastores de Segovia y a los madrileños. Lo que provocó abundantes reyertas en las que la sangre sí pudo llegar al río. Por fin, conocido es, se decidió a convertir el Real en feudo de los Santillana que pronto serían también duques del Infantado, y con sede en Guadalajara, por lo que hasta el fin de los señoríos todo el partido judicial de Colmenar Viejo es de otra provincia.

Analizaremos todo este largo proceso con poco detalle en lo harto conocido e insistiendo en lo novedoso que podamos aportar. Pues el río no era tenido como una unidad y subsistían denominaciones distintas para cada tramo (de Navacerrada, de Manzanares, de Chozas, de Madrid, de Perales,...) pese a lo corto de su recorrido. Además, como si fuera un Nilo o un Mississippí, nadie se preocupó hasta el siglo XVIII de saber donde nacía. O al menos no nos consta. Dejaremos este recorrido histórico tras asistir al tímido descubrimiento de la Pedriza. La consciencia científica viene después. La popularidad de sus estrambóticas formas, de su paisaje serrano y fluvial, es cosa de nuestros días (11).

El primer dibujo con rótulo de Manzanares lo encontramos en el aún inédito, y por estudiar plenamente, Mapa del monasterio de El Escorial, contemporáneo de las Relaciones Topográficas, donde escribieron bien lo que dibujaron mal. La Mantua Carpetana del Teixeira, datada de 1656, dice claramente río Manzanares. Veinte años antes, en el denominado plano de Wit, el trazado de la puente segoviana, corta el letrero del río dejando aguas arriba sólo su primera sílaba, MAN, y aguas abajo la de MARES (sic), aunque tras una línea quebrada aparece lo de "lavaderos del Manzanares". Aquella omisión se mantuvo en copias posteriores así en una francesa de 1660 que anota Rivière de Man-mares. El guión nuestro equivaldría también al puente. Pero N. de Fer, géographe du Monseigneur Le

Piu uerſo noto ei Carpetani expinſe
che'li areuaci & che uaccei natura
& queſte lor cicta dimuro cinſe.
Ilurbida Etreleſta & poi lemura
di Varada & Ilarcuri & Thermeda
ad Tituacia ad Mantua hor pon cura.
Non quella laqual poſta dante creda
damantho di tireſia figlia inpria
benche lionardo hiſtorico non ceda.
Quella fu decta & facta da Mantya
che uuol dir diuinatio perla quale
tho prepoſto atale operaſia.
.cc.ii.

Frahcesco Berlinghieri fue un poeta y geógrafo italiano, muerto en 1490. He aquí unos tercetos de su edición de la "Greographia" de Ptolomeo, impresa en Florencia, en 1482 (edición facsímil en Amsterdam, 1966, con 31 mapas) . Tras aludir a Numancia, habla de los carpetanos, arévacos, Titulcia y Mantua. ¿Cual es esta Mantua de la que sólo sabemos las coordenadas que le puso Ptolomeo que nunca anduvo por nuestros andurriales?, Los cartógrafos clásicos, ansiosos de dar antigüedad a la villa en que se ha instalado la corte, la identifican con una fundación de OCNO, hijo de una mage y siguen la fábula de Virgilio.

Dauphin, pone leyendas en francés y, en su plano de 1700, completa Manzanares Ruisseau.

Madrid y su río en los primeros mapas.

Dejamos para otra ocasión el seguir, paso a paso, las representaciones cartográficas de la capital y del Manzanares. Material no nos falta. Lugares a que acudir y entendidos a quienes consultar, tampoco. Sólo como adelanto y por si puede servir de ayuda a otros investigadores, que ojalá nos rectifiquen y amplíen, daremos unos apuntes. Casi al tiempo aparecen en la cartografía representadas la villa y el abanico de aguas sobre que se instala. Que empiezan a ser importantes cuando brota un afán propio del Renacimiento geográfico de conocer y dibujar con detalle el mundo que nos rodea. En el medievo no se paró mientes en ello (12).

La primera localización en un mapa que hemos encontrado de Madrid, si le adjudicamos el nombre de Mantua, es en la edición de Ptolomeo en la que da personalidad individual a la península (13). La Carpetana, aparejada en nobleza con la Mantua virgiliana, será objeto de discusión. Talamanca y Villamanta también sospechan que son las que midió (¿?) el alejandrino. Así mismo se enzarzaron los eruditos para fijar la Miacum del Itinerario de Antonino Caracalla, trasladada al arroyo Meaques.

Refresquemos al lector que, aunque Occidente conocía los ocho libros de Ptolomeo desde 1409, a base de un ejemplar constantinopolitano, las primeras ediciones de sus tablas (1475) sólo tienen texto. La edición boloñesa (1477) cuenta con 24 mapas que se amplían a 27 en la romana del año siguiente. Se quería situar los lugares por las coordenadas tabuladas. Figura Mantua. Pero es en la cuarta edición. la florentina de 1482 donde entre los cuatro nuevos cuadernos añadidos figura una "Hispania novella". El texto latino de las anteriores, es traducido aquí "in terza rima et lingua toscana" (14). El mapa de la península suponemos se grabaría sobre datos facilitados por la corte renacentista de Alfonso V de Aragón, en Nápoles, de quien se conserva en la Biblioteca Universitaria de Valencia un valioso ejemplar.

En este "Hispania nova" dentro de la cuenca fluvial del Tajo (flumen) hay un Madret no muy alejado de un río sin nombre pero que sigue una dirección aceptable. Tampoco se denominan el Jarama-Henares. Las sierras se representan mediante fajas punteadas. En unas apostillas a un ejemplar del texto de Ptolomeo de 1491 (edición de Ulm) se lee lo de "Mantua (Viseria olim) Madrid". De aquí arrancó otra polémica que hoy a nadie apasiona. El Sistema Central montañoso se reduce a un inicio levantino formando parte de lo que podría ser el Sistema Ibérico, casi como una separación física y fronteriza entre los reinos medievales. Todos los ríos del Atlántico corren paralelos sin la lógica separación de las cuerdas orográficas que se reservan para la parte oriental de la península. Rotulado en latín con toponimia romana y pobre. En los manuscritos suele haber escritura de varias manos; tachaduras. De nuestra comunidad vemos Mantua, Complutum, Titulcia,; de nuestro río, nada.

Los Ptolomeos tuvieron larga vida con más de cincuenta ediciones entre 1475 (Vicenza) y 1730. Los hay editados en Italia, Francia, Cracovia, Alemania, Suiza,... España cedía su labor a otro de los reinos de nuestros monarcas, los Países Bajos. Amsterdam fue el instituto o taller cartográfico protegido por nuestros Austrias. Son fáciles de adquirir buenas copias aunque, desgraciadamente, no suelen ir siempre acompañadas de explicaciones.

Perdido el segmento de la Tabula Pteutingeriana que incluía a Hispania, en la reconstrucción del erudito Konrad Miller no aparece Mantua, que, además, quedaba fuera de las grandes vías romanas.

Repasar los mapas medievales, árabes o cristianos, en que figura la península, carece de interés para nuestro objetivo. Por su falta de datos. Ya veremos como al deslindar el Real de Manzanares, estableciendo deslindes, se acude siempre a expertos y no se habla de corografías ni representaciones gráficas. El mismo Xerif Aledris (15) cita a Madrid como *Maglit* dentro del clima Alxerrat o serrano, con un bloque de otros pueblos pero sin aludir a sus aguas. ¿Se ha construido algún mapa con sus referencias?. Los medevalistas tienen tajo (16).

En el "Libro de acuerdos 1498-1502" se encuentran datos de cómo en la villa escaseaban y eran por tanto buscados, empedradores, barqueros y aceñeros que entendieran de presas y molinos para los ríos y las "xudrias" o canales (17).

No le faltaron arbitristas a Felipe II "para que Madrid mereciese ser corte perpétua y asistencia de su gran monarquía" (18). Una de las fórmulas que se dan será la de sangrar el Xarama o incorporarle el río Guadarrama y otras corrientes. Proponen arboledas frescas en las riberas y que se aprovechen las pendientes para que el río limpie el lugar. No hace falta repetir todo lo que hemos escrito sobre los sueños del monarca de trabar sus dos cortes peninsulares con un canal que seguirá siendo soñado varios siglos. Pero una vez más insistiremos en el vano empeño que hemos puesto algunos socios de la Real Sociedad Geográfica para que se editara en facsimil el mapa manuscrito que se conserva en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial y que sería el más fiel complemento de las Relaciones Topográficas filipenses. Anónimo, se atribuye a Esquivel y nosotros vemos la influencia de Diego Hurtado de Mendoza (19). Escala aproximada 1: 350.000. Le hemos bautizado como el Poema del Cid de nuestra cartografía. Acá hemos encontrado la primera representación

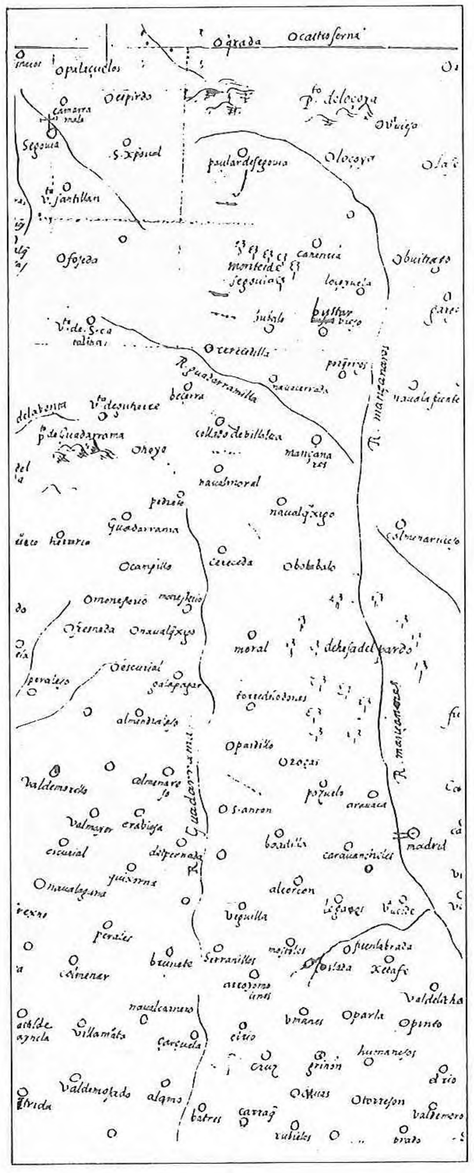

Segmento, con Madrid y su rio, de la hoja "décima" del Mapa de la península que ordenó Felipe II y que se interrumpió por la muerte de Esquivel. Lo imaginamos como un borrador que abría un precedente cartográfico de alto empuje pero que no se continuó. Se conserva el original valiosísima y poco apreciada pieza, en la Biblioteca de El Escorial.

gráfica del río Manzanares y hasta con ese nombre aunque no con un trazado correcto .Aparece en la página 10. Arranca de más al norte que en la realidad, tal vez confundido con algún arroyo de los que le llegan por la izquierda y traza un río Guadarramillas, que es un topónimo perdido, que no se cita tampoco en las Relaciones, pero fácil de indentificar.

Hay enamorados de los viejos mapas (20). Algunos montan exposiciones y se reúnen en coloquios publicando sus resultados. El Servicio Geográfico del Ejército (21) tiene una cartoteca histórica expuesta al público. La sala donde nos reunimos la directiva de la Real Sociedad Geográfica está cubierta de bellas reproducciones. El Instituto Geográfico se ufana de haber lanzado algunas admirables. Nuestra Biblioteca Nacional tiene todo un tesoro y en la Sección de Manuscritos custodia el Diccionario Geográfico de Tomás López. Piezas únicas encontraremos en la Biblioteca de Palacio o del Monasterio escurialense ya que los Austrias fueron decididos protectores de los mejores cartógrafos de sus dominios en Flandes. Los planos de la Biblioteca municipal y del Archivo fueron estudiados exhaustivamente por Molina y los de la Comunidad por un equipo entusiasta (22).

Imposible sintetizar tanto esfuerzo siquiera reduciéndonos a lo que afecta a la Villa y su río. Pues para que resultara fructífero tendríamos que ampliar el entorno. Metidos a molinero seguiremos moliendo.

Porque dar como comunes los datos del mapa de una edición que tenemos delante como únicos válidos para toda una serie de variantes, se presta a confusiones y engaño. La imprenta facilitó la cartográfia industrial ayudada al pasar de grabados en madera a los de cobre. La iluminación se lograba con dos o más tirajes o a mano, por artistas. Con el paso del tiempo se aumentaban los datos y la fidelidad de lo representado, aunque todavía no había llegado a una fase de plenitud científica, pero hubo alguna triangulación. Los cuadros de Ptolomeo daban la longitud y la latitud de 8.000 lugares a base de observaciones del Catastro del Imperio romano ordenado por Agrippa y las coordenadas de Mariano de Tiro. El mapa de España lo monta Nicolaus Donis.

De 1544 es el mapa de España del piamontés Giacomo Gastaldi o Castaldo, en cuatro hojas, 94 por 68 cms, del que se citan varios originales. Dedicado a D. Diego Hurtado de Mendoza, embajador del César Carlos en Venecia, que le facilitó la información. Grabados al cobre, se usaron como esquemas para pinturas al fresco, en los muros del Palacio ducal. En la misma fuente española debió inspirarse Aegidius Tschudi (1505-1572) cuyo mapa peninsular se encuentra en el monasterio de Saint Gall (Suiza). Está fichado como Codex Sangallensis, 665. Manejamos una reproducción de W. Blumer, de Berna. Las costas excesivamente recortadas y con abuso de islas. Una alineación colinosa separa la Castilia Vetus y la Neva (sic). En Madrid, sobre un río anónimo figura un puente. Apuntemos en los alrededores: LENIFE, LODON, MOSTULOS,.. El Jarama se signa como TOROTE flumen.

De 1558 es el "Novo totius Hispaniae descriptio" de Pyrro Lugorio Neap. Roma. Traspone el río los afluentes de la Sierra y se convierte en afluente del Duero.

Entre 1559-1583 datan el mapa mural de la península ibérica, obra de Benti, Vanosino, pintado en las galerías del Vaticano, estudiado por Almagia.

Según Blázquez, Pedro de Medina hizo un mapa de nuestra región (23). Pero quien destaca hacia 1570 es el "Theatrum Orbis Terrarum" de Abraham Ortelius, que consta de 53 planchas. En la del "regnum Hispaniae", dedicada a Felipe II, aparece Madrid como un caserío medio con un puente que le une a Xetafe. Es obra del botánico francés que había recorrido nuestra geografía Charles de l'Escluse o Carolus Clusius. A la izquierda del río anónimo ALAROZAS, TORRE DI LODONES, algo más alejado, el lugar de Guadarrama. MOSTAL debe ser el monasterio y LENIFE, Getafe. Todo esto nos parece contemporáneo de las Relaciones Topógraficas y del mapa de Esquivel.

Hace años (24) se pedía la traducción de la "Cosmographie Universelle", Paris, 1575, dos vols (Bib. Escorial) como monumental y curiosísima, al menos en lo que se refiere al reino de España, Portugal, Islas Baleares, Navarra e islas españolas. No sabemos si se ha hecho. De 1582 es el "Libro de la Montería" del que volveremos a hablar y que alude al Manzanares "naciendo en la Sierra de Segovia".

De 1586, y una especie de atlas histórico de España, es la "Hispaniae veteris descriptio" o "Parergon" de Abraham Ortelio. Es su lámina X. Dos páginas de gran formato y texto en latín. Mantua, Complutum, Tagonius flumen, Miacum, Solorius mons..La firma el teólogo Benedicto Arias Montano. Dispone de meridianos y paralelos.

También de 1586 hemos visto una lámina facsímil de Antonio Millo, "Der Weltatlas". Pero más que todos los citados quien crea escuela es Gerardo Kremer, Kaufman o Mercator forma trilingüe de manifestar su apellido de "mercader". Nace en 1512 y populariza el nombre de Atlas para designar a una colección de mapas, en el que se publica en 1595, un año después de su muerte. Se emancipa de la tradición ptolemaica y se le debe una proyección. En la edición de 1585 no figura España en especial. Le sucedió su hijo Reinold (m.1630)y su yerno y nieto que hicieron famosos los atlas de Hondius (Jodocus Hond y Enrique). En la edición de 1632 figura una Descriptio Hispaniae (pág 143) y un mapa general, y una "Castelia Vetus et Nova". Contamos 16 topónimos dentro de la Comunidad. La Sierra aparece con sombras, marcada por perfiles de colinas sin nombre, sirviendo de separación entre ambas Castillas; no se indican ni picos ni puertos. El río madrileño, anónimo. Se marca la corte con un edificio de tres torrecillas, que no es exclusivo, y con un puente. Los demás pueblos, con signo de iglesia con sólo dos torres, y denominaciones alteradas. Viene lo de MOSTAL pero más nos choca lo de XEUDAL HATASIN que identificamos con Albarracín. Aranjuez se inscribió repe. Arganda en la confluencia de un puente. En algún Mercator al río se le llama Xarama. Es un ejemplar muy reproducido.

1589. Amberes; gran folio, Cornelio de Judeis lanza su "Speculum orbis terrae" que trae nociones de geografía astronómica y en su colección de mapas, en el folio 30, uno soberbio de España. Ejemplar en El Escorial.

Se le incorporan dos planos

Antena a todos los vientos, Matilla (25) encontró autor y fecha para el más antigüo plano madrileño conocido. El que se rotula como de "La villa de Madrid, corte de los reyes católicos de España" y en el que consta F. de Wit como grabador de Amsterdam. Con esta firma se pueden incluir producciones de un linaje de tres generaciones de editores que aún utilizó planchas anteriores y que las pone en el mercado hasta fines del XVIII. Quien levanto el original, con los edificios en perspectiva caballera fue un "luminador", con tienda y cajón en la puerta de los pies de la iglesia de San Felipe. Su nombre, Antonio Marceli. Año, 1622. En el contrato descubierto figura la demanda de trescientos ejemplares de papel y dos en lienzo y con dorados, para S.M. y para ponerlo en la Sala del Ayuntamiento. Aunque italiano, como otro Antonio Tempesta (m.1630), a quien también se le atribuyó el dibujo, estaba casado con una española que sería su colaboradora y rotula mejor que muchos de sus sucesores. Matilla hasta insinúa que se pudiera grabar entre nosotros la primera edición.

El imprescindible Molina (26) lo estudia con tal minuciosidad que no es cosa de estropearle. Nosotros ya hemos aludido a lo curioso de su MAN-MARES. Cuyas riberas pasearemos. Por el noroeste y antes de la puente segoviana, tres islotes en blanco. Aguas abajo, una isleta alargada y profusa en árboles. Destaca la cerca que encierra la "guerta" (sic) florida y la "guerta" del cardenal de Toledo D. Bernardo de Rojas y Sandoval. Debemos advertir que este prelado muere en Madrid el 7-XII-1618, con lo que tenemos un dato más para pensar (27). Protector de Cervantes, tío del duque de Lerma ("El mayor ladrón del mundo"), en 1599 cambio el orden de sus apellidos anteponiendo el de Sandoval. En 1608 accede a Inquisidor General. Su casa ¿ésta o la marcada con el número 35 del plano, en lo que hoy es Casa de Cisneros en la plaza de Villa?, es comprada a su muerte por el cardenal-duque de Lerma, exvalido de Felipe III.

Cruzamos un camino y un arroyo que viene desde la Fuente de Leganitos. Ante el Parque y monte de venados y otras cazas, el Alcázar austriaco y sus desplomes. Lo del Campo del Moro es decimonónico. La filipense puente segoviana lleva a la ermita del Angel de la Guardia y a los Caminos, Real de Sevilla y del Puerto de Guadarrama. Destaca la Guerta y jardines de la Casa de Campo de S.M. Luego, pasado el zig zag de los lavaderos, varios dibujos de huertas. En alto,

la Casa de la Moneda y el Monasterio de San Francisco; al pie de la cuesta se señalan las alamedas que llevan a las dos puentes. La toledana no se ve pero se trata de un artilugio anterior al abarrocado puente actual. Los números 29 y 30 indican la Cuesta de la Vega y San Lázaro, extramuros. El camino de San Isidro nos lleva a la ermita.con el agua milagrera del santo. Y a la "guerta" de Luche. Todo este escenario de romerías y verbenas, solaz de cortesanos y de cortesanas, es rico en galanteos y violencias, en burlas, sátiras y apologistas. Sin que falten especuladores (28).

Con Felipe IV, y hasta Carlos III, el Manzanares esta a punto de perder su característica de rostro de Madrid cortesano. Pues si se abandona el Alcázar austriaco y cobra fuerza como paseo el Salón del Prado, será otro eje el que podría servirle de muestra de identificación. La Puerta de Alcalá, recuerdos a la Cibeles, las fiestas del Buen Retiro, las liturgias de los jerónimos, las salves en los dominicos de Atocha, luego el Museo, la Biblioteca Nacional, el Banco de España,... Con la ocupación del Palacio Nuevo y la construcción de San Francisco, ahora tal vez de la Almudena, se reconstruye un perfil en el que las terrazas del río serán urbanizadas según las doctrinas de la época y los medios económicos disponibles.

Ya hemos aludido a cómo la dinastía de los Blaeu cubre un gran período cartográfico. El padre, Guillermo (1571-1638), es colaborador y amigo de Tycho Brahe. Su "Atlas novus" comprendía 400 mapas que su hijo Juan o Jansonius eleva a 11 tomos con su "Atlas Magnus". Estamos ante un apéndice del Teatro de Ortelio y del Atlas de Mercator, del que se repiten ediciones hasta 1750. Nos interesan el "Regnorum Hispaniae" y el "Utriusque Castiliae Nova descriptio", de los que existen facsímiles. Aparecen nombres correctos, latinos y fantásticos. Hasta a lo que correspondería ser Gredos lo denominan Montes de Toledo y allí ponen a Colmenar. A un colaborador de esta familia, a Nicolas Vischer (1618-1674) se le debe la "Nova et accurata tabula Hispaniae" de 1653, que se orla, arriba y abajo, con vistas de ciudades, entre ellas Madrid y El Escorial, Monasterio al que, en el gran Atlas, dedicaría doble página. En los lados, parejas con trajes regionales.

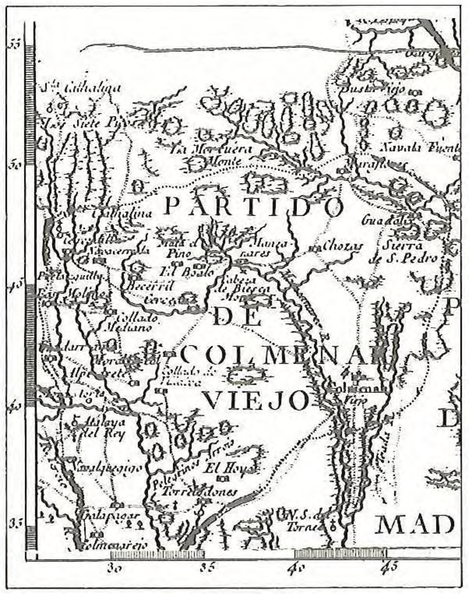

Representación de la Alta Cuenca del Manzanares, en el Mapa de la provincia de Guadalajara, a la que entonces pertenecía. Thomás López 1766.

Desde mitades del siglo XVII hay reproducciones, algunas españolas, de Gerardo Walk, riquísimas en datos y leyendas. Conocido es el mapa que dedica al archiduque Carlos, en 1704. Abarca hasta la Sierra del Pico al oeste de San Martín de Valdeiglesias. No aparece el pueblo de Manzanares y ya aludimos a que es tan rico en toponimia como errores. Destaca el puerto guadarrameño. Hay un Hespagne, de 1648, abundante en nombres pero en el que se olvidaron de poner Madrid.

Grabado y estampado en 1656 por Salomon Saury es nuestro más famoso y divulgado plano, dedicado a Felipe IV. Inspiró muchas descripciones, incluidas las de Fermín Caballero, Mesonero y tantos otros, superados con creces por Molina (29). Más completo y grande que el de Marceli. Pedro de Teixeira, miembro de una familia de cartógrafos portugueses al servicio de la corona común lo dibujó con mucho detalle y hasta con datos de 1654 (30). ¿Tiene error en la fecha?.

Marca en romanos, MDCIIII que otros leen MDCLIII. Toma al río con algo más de tramo en su entrada en la villa. En la antigua finca del cardenal, cultivos en las laderas, arbolado, jardines, huertas de la buitrera y de la florida, y grandes espacios, sin nota, pero que deben ser sembrados. Huerta-jardín con surtidores y palacete del Marqués de Palacios, (31), en el camino de El Pardo. Y muy cerca de la desembocadura del arroyo de Leganitos un molino quemado, marcado con el número 140. La Casa de Campo con 36 anotaciones se amplía por el oeste con sus dependencias y se marca un buen trecho de caminos a El Pardo, Aravaca, Humera y Móstoles. La Tela servía para lides y espectáculos y fiestas, facilmente observables desde el Alcázar. Arroyos de Meaques y de Leganitos, el puente, y huertas en La Vega. Siguen los lavaderos. Donde ya no moja el agua, y en asperas rugosidades, lomas y barrancos, donde hoy la dehesa de la Villa y el Parque del Oeste. Se anotan las Vistas de la Puerta de la Vega y las de San Francisco. Escala aproximada 1:1.800, en el original que fue objeto de todo tipo de reducciones y copias. Es el más ornamental de todos los planos históricos.

Guillaume de l'Isle (1635-1726) tuvo fama como cartógrafo y editor serio. Se le considera el fundador del sistema geográfico racional, siguiendo las normas de la R.A. de Ciencias Francesa. Esta institución se propuso mejorar los procedimientos astronómicos para determinar las coordenadas geográficas y medir un arco de circunferencia terrestre. Se inicia la moderna Geodesia por triangulación esférica. Como antes con Cassini y luego con D'Anville (1697-1782), la cartografía se va desprendiendo del ropaje artístico para adoptar sencillez y precisión. La Naturaleza se cree escrita en lenguaje matemático; se perfeccionan las técnicas instrumentales. En esta escuela se formaran algunos españoles del período siguiente, entre ellos Tomás López. El mapa de España de l'Isle data de 1701 y se realizó según las descripciones de Rodrigo Méndez Silva. Figura en varios atlas posteriores.

De fin de siglo, 1696, es el "Mapa del regno de Castiglia Vecchia" de Giacomo Cantelli, aunque escasea en datos sobre el sur de la Sierra de Puerto. Bien marcados el Lozoya y Jarama, ignora el Manzanares. Marca ventas con nombre en italiano.

El Servicio Geográfico del Ejército conserva tres de las cuatro láminas que componían el mapa del arzobispado de Toledo (1681) mandado levantar por el cardenal Portocarrero (1635-1709), de tanto peso político en la corte de Carlos II y Regente luego. Sirvió de base para el mapa del mismo arzobispado que encargó el cardenal Lorenzana, en 1792, y ejecutado por Tomás López. En la Sierra Central no aparece nombre sino cambio de jurisdicción. El río Manzanares parece nacer en la Garganta.

Del Real de Manzanares y El Pardo.

De algún modo, y a marchas forzadas, hemos asistido a un predescubrimiento cartográfico del río. Para asistir al descubrimiento nos conviene antes un ligero repaso a su invención jurídica.A cómo se ocupó el territorio de su cuenca y se disputaron sus aguas los cristianos, una vez lograda su Reconquista. Lo anterior, que también nos apasiona, sería Arqueología, con peligro ahora de no pasar el Diluvio. Todo ello nos plantearía introducirnos en los conceptos sobre la ordenación del espacio y conocer quienes eran los señores y que les estaba reservado a los vasallos a partir de Alfonso VI. Acúdase a una buena Historia del Derecho. Modestamente conformémonos sólo con dar hitos y algunas referencias (32). Aunque con dolor, suprimamos en esta ocasión, las puramente literarias que arrancan de Juan Ruiz o del marqués de Santillana, o las militares que expresan el dominio mediante castillos o la impronta de la iglesia con ermitas como la de Santa Maria del Vado.

Discutidas crónicas afirman que los segovianos, guiados por Diaz Sanz y Fernán García, cabeza de dos ilustres linajes, realizaron una de las reconquistas de Madrid. Y comienza la leyenda de sus estatuas en la Puerta de Guadalajara. De entonces arrancan, cuentan, los nobles linajes y los quiñones, grupos de cien lanzas a caballo que protegían a las aldeas del saqueo de unos árabes que se filtraban por los desfiladeros. Ese entusiamo de los caballeros es luego base de la creación de la Comunidad y Tierra de Segovia donde siguen pegados a la disposición de las Partidas "sobre la parte que los omes deben aver de lo que ganaren en las guerras". Tras las mesnadas, que participan en todas las batallas de la nueva Castilla, los rebaños que van a fortalecer

una pujante industria lanera textil. El castillo viejo de Manzanares ¿habrá sido en sus primeras etapas una fortaleza defensiva ante unos y ante otros?.

Dos concejos poderosos y de recientes dominadores cristianos, y en el que había una masa de otras religiones, Segovia y Madrid, lucharon, incansablemente, por el aprovechamiento y repoblación de la transierra y del alto valle de los ríos que por sus faldas corren .Los segovianos (33) pretendían un pasto para sus ganados y caza; los madrileños, además de lana y rozas, madera, leña y carbón. El conflicto por el agua se agudizará después ya que al surgir la corte aumentan sus exigencias sobre el Real de Manzanares y sus señores los Infantado.

Concedido por Alfonso VIII en 1202, el Fuero de Madrid otorga a esta villa los "exidos ubi ganato illorum intrent et bibant aquam sine dubio". Y en el capítulo "de exidos et entratas" marca los lugares donde se puede pastar. Insuficientes, habrá que buscar más. En el Archivo de Villa podríamos repasar los Indices de Secretaría que en el tomo 35, grupo 13, nos facilitan un extracto del contenido de la fabulosa documentación conservada sobre las fincas rústicas del Concejo madrileño en el Real y río Manzanares. Superabundan los pedimentos, memoriales, interrogatorios y todo tipo de papeles sobre pleitos y sentencias entre Madrid y los lugares al pie de la Sierra, también de nombre discutido. Hay cuadernos antiguos de deslinde de términos y propiedades. Todos aducen copias de documentos antañones, y rebaten los de la otra parte.

1136. Donación real del castillo de Calatalifa del rio Guadarrama a la iglesia de Santa Maria de Segovia y al obispo D. Pedro. Alfonso VI inicia, así, los límites madrileños(34).

1152. Según nuestro Archivo de Villa el rey Alfonso VII, el emperador, dona montes y sierra a Madrid. La separación arranca del Portu de Berroco (donde el término de Avila y Segovia) hasta el puerto del Lozoya.

1176. Alfonso VIII confirma la donación anterior. Se especifica claramente que se ofrece a Madrid toda la caída de aguas (35). No olvidemos que los segovianos seguían poseyendo grandes territorios incluso al sur de la actual provincia, por Pinto, Valdemoro,...

1208. Colmenares tercia en el pleito recogiendo documentación con nuevos lindes. Uno de 28 de julio de este año amojona "prius quomodo transit la Carrera in aqua, quae dicitur Sagriella in Sazedon; deinde per summum del lomo et remanet Bobadiella de parte de Madrid..."Así, pues, desde Sagriella a Sacedon, Alcorcón Pozuelo, Zarzuela, Fuencarral y Alcobendas. Quintana (36) cita los alegatos madrileños, en prosa remozada por Varela Hervias.

27 enero 1214 (de la era) o 1249. Fernando III el Santo prohibe, durante el cerco de Sevilla, que los de Segovia hagan poblaciones al sur de la Sierra, así en Manzanares y Colmenar, autorizando a los madrileños a que destruyan lo hecho. Quintana dedica tres capítulos al litigio en el que muchas veces llegaron a las manos, pues hubo violencia en los desahucios.

Alfonso X el sabio puso todo el territorio en litigio bajo su patrocinio y se llamó el Real de Manzanares. Pero al terminar las discordias con los de Segovia comienzan entre los pobladores y quienes van detentando el señorío. Que el territorio serrano y su piedemonte gustaba a los reyes es indudable. Existe un albalá y provisión de Alfonso XI, el 20 de septiembre de 1346, refrendado por Mateos Fernández, mandando que Madrid enviase todos los carpinteros para que se compusiesen los Palacios del Real para hospedarse S.M. Hay aquí un lio de faldas como pronto habrá otros en los castillos cercanos. Algo hemos escrito sobre ellos al preocuparnos de Manzanares, que tiene también entonces una historia de traiciones que cambia la voluntad del monarca.

En 1383 Juan I concede al rey destronado de la Armenia de los cruzados, León VI, el señorío de Madrid. Al tiempo el Real de Manzanares pasa a depender definitivamente de la familia de los Mendoza. Segovia, en adelante, contará exclusivamente, con los tres sexmos de Valdelozoya (Bustarviejo), Casarrubios (Navalcarnero) y Valdemoro que también sufrirán posteriores desvinculaciones(37). En el Archivo de Villa aumenta el registro de litigios con Segovia y con los Infantado en 1400. 1402,.. hasta que los madrileños logran, en una escritura de concordia, pacer, rozar y cazar en los términos y montes de los que se sigue llamando Real.

Maldiciones de gitana parecen los pleitos medievales incluso para quienes los ganan. Ya en 1480 encontramos en el Archivo General de Simancas muestras de unos que continúan hasta 1496, entre Madrid y sus vecinos del norte, en disputa de la dehesa de Viñuelas, que hasta entonces había pertenecido a la encomienda de Paracuellos de la Orden de Santiago y que ambicionaba Colmenar. Por entonces, vecinos de Colmenar Viejo fundan la nueva población de Bustarviejo, al amparo de la prágmatica de los soberanos en Medina del Campo que "autorizaba a los vecinos de cualquier lugar y villa a cambiar de vecindad". Y nace San Sebastián de los Reyes pese a la oposición feudal como se explica detenidamente en un libro aparecido con motivo de su quinto centenario (38). Se lidia por la jurisdicción señorial, hasta con horca, por las dehesas, bellotas, pasto y leña. Aquí, Juan Arias de Avila, casado con Marina de Mendoza, es claro exponente de la defensa de unos privilegios frente a cierta libertad que dan los Reyes Catolicos a quienes se integran en sus villas de realengo. Pero con los vaivenes de los tiempos y gracias a su actitud frente a los comuneros se crea el condado de Puñoenrostro. La nobleza se va haciendo cortesana y los viejos castillos pierden funciones (39).

Algo hemos mostrado de las fluctuaciones de aquel pleito por la Sierra que comienza en 1152 y lleva trazas de no acabar nunca pues de algún modo subsiste en nuestros días bajo otros alegatos. Anotemos una provisión de la Chancilleria de Enrique III el doliente, marcando la frontera como en 1275. Fechada en Valladolid, el 20 de junio de 1404, no la registran ni León Pinelo ni Colmenares. Se apoya en otras anteriores y es expresiva en topónimos. Cita los de Cabeza Cana, Berrueco Gordo, Asperillas, Colmenar Viejo, Peña Ventor, Pinarejo, Torrecilla de la Nava de Huerta, Serrejón. Trofa, arroyo de Peregrinos, las Gallineras y Castillejo... como divisoria. En un estudio nuestro citado hemos intentado localizarlos todos (40). De este juicio salomónico podemos encontrar ecos en cuatro capítulos de Quintana.

Incompleto quedaría este capítulo, sobre el tramo de un río del que vamos a estudiar un pleito dieciochesco que resuelve sus orígenes, sino aludiéramos, siquiera brevemente, a cómo se formó el cazadero real de El Pardo. Clara muestra además del interés regio, mantenido hasta nuestros días, por el dominio efectivo del cauce del alto y medio Manzanares (41): ¿Cómo lo trató Alfonso VI?. ¿Qué dice el Libro de la Montería?. ¿Fitónimo por encinar o apellido o apodo por un antiguo propietario?. De 1312 hay una "Información hecha por el Consejo de Madrid en orden al ejercicio de sus derechos sobre el Real de Manzanares." Se alude a El Pardo, propiedad de Juan Ruiz de Sasomon y que fue de Elvira Fernández, su mujer, que la heredó de sus abuelos y bisabuelos.

Aunque hemos resumido el pleito tendrá constancia el lector de que superabundan los documentos, a veces contradictorios e incompletos. Pero todos tendrían que estudiarse. De Sancho IV es uno, dictado en 1287, también sobre el Real, donde se nombran los lugares y la tierra discutida, dándose hasta 47 topónimos, de los cuales su mayoría son de fácil identificación. Entre ellos figura uno llamado El Pardo, pero también otros que después se le integran (42).

El Concejo dona en 1399 el lugar a Enrique III el doliente para su recreo y ejercicio de caza. De 1484 hay provisiones de Fernando el Católico sobre la guarda de la fortaleza de El Pardo, reservando para los reyes su caza. Especifica venados, osos, conejos, perdices. El oso, concretamente, desparecería pronto (43).

Un palacete anterior es reconstruido por Carlos I y Felipe II. Sufre un incendio en 1604 y Felipe III lo manda reedificar. El cardenal infante D. Fernando adquiere la propiedad de lo que se llama la Zarzuela (lugar de zarzas) donde se dieron representaciones de teatro con música que asimilaron este nombre. Al mismo monarca se le debe la Torre de la Parada (descanso de la caza), albergue, en culminante y despejada situación, de un buen conjunto de pinturas. Valdelatas fue adquirido por Carlos II por cesión otorgada por el marqués de Castel Rodrigo, como administrador de su madre, la marquesa de Almonacid, según escritura del 13 de febrero de 1687. La dehesa de Viñuelas era, en 1642, propia del marqués de Malagón que la tenía arrendada a la villa de Madrid para los ganados de abasto por 45.000 reales al año. Se le llamó

el ladrón del Pardo "por ser el más querencioso bosque de sus cercanías y aprovecharse de la caza". Fernando VI lo adquiere de la marquesa de Mejorada incluyéndole tras la tapia con que reduce el encinar a un "coto cerrado". Antes, Felipe V había adquirido del duque de Arco la llamada Quinta, que aún mantiene su propia tapia de separación, encerrando jardines, olivar y pinos.

Felipe IV, en 1652, recibe un Memorial de los vecinos de Colmenar Viejo protestando del cordón nuevo que se ha puesto a los Bosques Reales. Pero en 1655 ordena a Luis Méndez de Haro, recién nombrado alcaide de la Real Casa y Bosque del Pardo para que haga un nuevo cordón y revoque las licencias de caza concedidas. Los vecinos de Fuencarral representaban sobre el daño que hacían en sus sembrados los jabalíes y demás caza del monte del Pardo y solicitaban poder tener perros de caza, algo vedado por dañar a los jabalíes, pieza agradable de los reyes.

Recomendamos a los interesados, a que vean en libros sobre historia del arte y guías apropiadas, lo que fueron los palacetes de los Trastamara y de los Austria y las riquezas que albergan. Y en los de Montería, lo que significó la caza y los diversos modos de practicarla y las especies conseguidas. Las penas a los furtivos, la gente empleada en estos menesteres, los lugares de residencia por los alrededores,... Todo ésto va unido a muchos pleítos. Proliferaban las hierbas medicinales y venían los madrileños a por ellas. Ansiosos también de sus bellotas, allá por San Eugenio.

Por aquí el río no sale de su encajonamiento y comienza el Arenal. Abundan las navas y lo denuncian varios de los veinte afluentes que recibe por la margen derecha y quince por la izquierda. Los hay con dos nombres o repetidos.

Pero sólo los de Manina, Tejada, Trofa, Zarzuela, de la Reina o Beacos son de curso permanente. Además de intermitentes hay barrancos, entre lomas, que llevan agua en invierno o tras los temporales (44).

El convento de los padres capuchinos, fundado en el reinado de Felipe IV con buen mirador delante, custodia un Cristo yacente, pieza maestra del vallisoletano Gregorio Hernández. Chueca o Virginia Tovar no dan sólo aspectos artísticos sino que nos muestran planos, hablan del funcionamiento de las fuentes y viajes de agua, de nuevas plantaciones y caminos,... en suma de la ordenación de un espacio residencia de reyes. Más geográfico, Manuel Valenzuela, Volveremos sobre ellos.

El hallazgo de Peñasco.

Hace exactamente un siglo, y en el año de su muerte, publicó el erudito abogado y concejal madrileño, Hilario Peñasco de la Puente (1851-1891) un articulito comentando su suerte al descubrir un plano sobre la cuenca del río Manzanares. Hecho por el licenciado Ortiz de Zugasti, en 1724 (45). No cita la procedencia de su hallazgo pero debió encontrarlo suelto en una librería de viejo y se da prisa por comunicarlo. Los párrafos que le dedica nada aportan a los datos que en el plano se indicaron. Simplemente los glosa ufanándose de su buena estrella, pues se cree en poder de un ejemplar, que, aunque impreso, era único o sobre el que nadie había discurrido.

A partir de entonces se reprodujo algunas veces y un cronista de villa, Enrique de Aguinaga, lo utiliza para un Christmas Card o tarjeta navideña. Pero nadie, que sepamos, ha advertido que se trata, como tantas veces ocurre en este tipo de representaciones, de un elemento auxiliar que se juzgó imprescindible para fallar un pleito de aguas de la villa con corte, y contra el duque del Infantado y los pueblos de Manzanares y Colmenar, y los de los afluentes.

La abundante documentación completa, con dos ejemplares impresos de la Memoria y un mapa, pero que se registran separadamente, la podemos ver en el Archivo de Villa (46). Otro ejemplar del mapa y más documentos hemos encontrado entre los legados de Osuna en el Archivo Histórico Nacional (47). Oliva no cita esta publicación. Aguilar Piñal nos ha dado algunas noticias sobre su relato (48). Excelentes copias en el Archivo de Planos del Servicio Geográfico del Ejército que posee, además, otro planito idéntico de dibujo pero reduciendo noticias (49). Lógicamente Molina no alude a este plano porque su estudio se centra en los planos urbanos. Algo decimos de él en varios estudios nuestros (50).

Quienes hicieron la lectura de este mapita sin más ayuda que la de su raciocinio y conocimiento de la cuenca, se sintieron extraños ante algún dato. Así el que se diera con la letra A el origen del río Manzanares y con la letra E. lo de "La Camora que hasta ahora se tenía por origen del río". Pues se retrotrae el nacimiento hasta un torrente que fluye del Arroyo del Prado de la Garganta. Parece como si la Pedriza fuera tierra sin explorar y que los del plano habían descubierto algo nuevo. ¿O era un Mediterráneo o secreto a voces entre los nativos?.

La palabra Descubrimiento, ante la conmemoración de 1992, ha quedado proscrita como el tópico más vulgar. Ni Colón descubrió las Indias Occidentales ni Burton y Speke las fuentes del Nilo. No hay, pues, descubrimientos geográficos. Pero en esa ocasión queremos empezar por un verdadero descubrimiento, destape o desvelo. Entre las fragosidades serranas había unos chorreaderos de los que no se tenía constancia oficial, que no se adjudicaban como la parte torrentosa de un río. Pero lo que iba a pasar con el faraónico "don de Egipto", cuando se borran de los mapas los fantásticos Montes de La Luna, o con el Mississippi que se prolonga con el Missouri, iba a pasar, en 1724, con un "aprendiz de rio" (51).

Luego vendrán, obra de mil enamorados del Manzanares, otros descubrimientos. Ya que los geólogos opinan que el actual, al menos en el tramo serrano, es una forma heredada de un Paleomanzanares, que corrió meandrinosamente hacia un playal que quedaba por donde hoy el embalse de Santillana. A medida que se levantaron las tierras y retrocedieron las aguas, se fue encajando. Pudo aprovechar todo un sistema de fallas y su erosión puso al descubierto (otra vez nos sale la palabreja) los granitos y las paleoformas existentes de antaño. Pero dejemos este tema, tan sugestivo, para los especialistas, auténticos soñadores de siglos y adelantados de la ciencia-ficción. Glaciarismos, areas de nivación, capturas de cabecera fluvial, epigénesis, bucles abandonados, vegetaciones anticipo de las actuales, otra fauna,... Fuerzas externas e internas actuaron para formar el cauce del río. Siguen actuando y, a menudo, cuando se hace por ejemplo una carretera y hay desplazamiento de laderas, afloran formas soterradas, en tanto que quedan otras cubiertas, sobre las que actuarán levantamientos y erosiones futuras.

Quienes frecuentan hoy la Sierra o la Pedriza con toda comodidad se reirán de los peligros que allí puderon correr en épocas pasadas, aunque no muy lejanas, pero también quienes hoy hacen un safari por donde pasaron auténticos exploradores. Ayuda también a que le podamos conocer, si es que nos atrevemos a resucitar papeles sepultados en el Archivo de Palacio, los intentos que los monarcas tuvieron siempre por conocer el regio cazadero (52) Actuó además, una política caminera y centralista que obligaba a unir la Corte con todos los pueblos norteños mejorando los puertos serranos (53).

Los litigios del río hasta principios del XVIII

Desde que Madrid se convierte en corte podemos afirmar que las funciones de su Ayuntamiento son distintas de las que asumió Francisco Luján, en 1346 al sustituir como alcalde a un juez real que hasta entonces presidía el concejo. Los corregidores están muy vinculados con la Corona y bastante tienen con los problemas propiamente municipales, entre ellos el abastecimiento de una población en la que aumentan los burócratas y los ociosos. Entre 1685 y 1723, año que nos afecta, hay un censo estacionado (54). Pero afirman que son años de sequía. Con dificultades en la entrada de la harina, subida de precios.. lo que provoca disgustos populares. Había que vigilar bien los Pósitos y los molinos disponibles en el río, sobre todo el más amenazado que era el del Soto de Luzón. Se argumentaba que la culpa de que sus piedras cesaran provenía de los abusos cometidos en la corriente, desde su nacimiento hasta el Real Sitio de El Pardo. Los hurtos de agua están castigados desde el Fuero Juzgo por no remontarnos más.

Pero seamos sinceros, aunque otros nos rectifiquen. Nos extraña que en casi todos los litigios anteriores que hemos recogido se insiste machaconamente en pastos, cercas de piedra, plantíos, aprovechamiento del monte, dehesas, prados vedados, leña, madera, caza, colmenares, roturas de tierra... y propiamente no se alude al agua en sí. El litigio por ella es más tardío. Lo que nos afirma en la tesis de que la villa medieval estaba bien surtida con sus pozos y fuentes. y contó luego con el buen recurso de los "viajes". En la Vega disponía de acequias y norias. Al estar poco poblada la zona superior tampoco sus aguas sufrían grandes contaminaciones. De tal

modo cuando se alude al río es por algún fenómeno natural.

En la Memoria de 1724 que analizaremos se alude a un pleito que se siguió en 1541 ante el bachiller Juan de Bedoya, nombrado juez de comisión por el duque del Infantado ante la villa de Colmenar Viejo y la de Manzanares, sobre el uso y aprovechamiento de las aguas corrientes. Sentencia del 28 septiembre 1541, que, aunque intenta contentar a las dos partes, es favorable a Manzanares.

8 octubre 1610. Ordenanzas sobre el Gobierno y riegos de la villa de Manzanares. Aparece la cláusula "sin perjuicio de la corona real ni de otro tercero alguno, y por el tiempo que nuestra voluntad fuera".

1676-1677. Documento muy borroso (55) sobre que los valles y términos contenidos en el pedimento se vuelvan y restituyan a pasto común de la villa y tierra. 1582. Aunque no tenga que ver con estos litigios, por que provocó otros, intercalemos el proyecto de Antonelli de hacer navegable el Manzanares, con la oposición tanto del estado eclesiástico como del seglar toledano, por miedo a no poder usar batanes, aceñas y molinos (56). Hemos aludido a que el río apenas si preocupa sino meteorológicamente hasta el siglo XVIII. Ahora, los ilustrados creen posible ampliar la Iberia húmeda con sus proyectos de canales (57). El de los hermanos Grünenberg, de 1668, se reimprime en 1747.

Pero sigamos revisando antecedentes que figuran en el "Extracto del pleito" del que nos ocuparemos, en los siguientes capítulos. Causas, autos, sentencias, ejecutorias se suceden casi sin interrupción, ante la chancillería de Valladolid, y Granada. De 1525 hay una nota que los especifica. Argumenta Madrid que sus ganados encuentran viñas cercadas que se oponen a su paso y las labranzas en terreno de pasto común. Así mismo se quejan de que los de las villas y lugares del Real de Manzanares entren a pacer, cazar, rozar o romper tierras baldías y comunes,... en los términos de la villa madrileña.

En un documento de 1530 se especifica la Sierra de Porquerizas. Continuamente se alude a extralimitaciones de los guardas jurados puestos

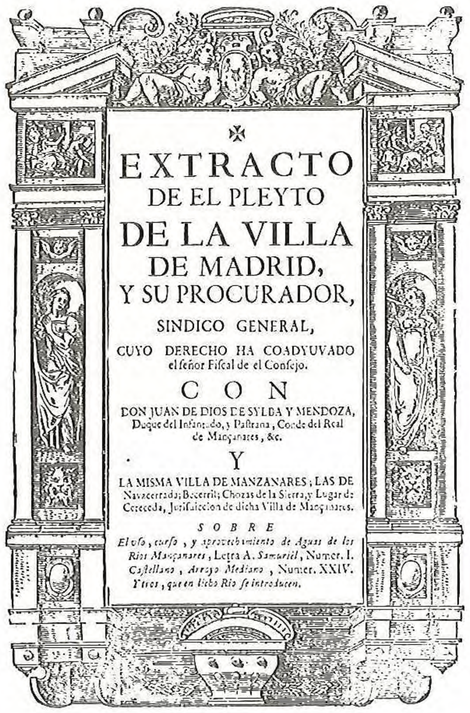

✠

EXTRACTO
DE EL PLEYTO
DE LA VILLA
DE MADRID,
Y SU PROCURADOR,
SINDICO GENERAL,
CUYO DERECHO HA COADYUVADO
el señor Fiscal de el Consejo.
CON
DON JUAN DE DIOS DE SYLVA Y MENDOZA,
Duque del Infantado, y Pastrana, Conde del Real
de Manzanares, &c.
Y
LA MISMA VILLA DE MANZANARES; LAS DE
Navacerrada; Becerril; Chozas de la Sierra, y Lugar de
Cerceda, Jurisdiccion de dicha Villa de Manzanares.
SOBRE
El uso, curso, y aprovechamiento de Aguas de los
Rios Manzanares, Letra A. *Samuriel*, Numer. I.
Castellano, Arroyo Mediano, Numer. XXIV.
Y los, que en dichos Rios se introducen.

por la villa de Madrid para la custodia del Real y mandados a prisión por los alcaldes ordinarios de Colmenar. Cuando la corte se instala entre nosotros aparece un vacío informativo en el Archivo de Villa sobre los viejos litigantes. Había que buscar ahora documentación en el Archivo de Palacio, para salvar los saltos, ya que los pleitos incoados seguían. Se recoge una serie de Escrituras de transacción y ajuste entre Madrid y los lugares o villas de Guadalix, Cerceda, Becerril, Guadarrama, Navacerrada, Cercedilla, Mateaelpino, Hoyo, Collado Mediano,... En 1626 se alude a la villa de Porquerizas que reduce a pasto común el monte llamado Mataeltrasero que acotaba y vedaba como ejido suyo.

La villa de Colmenar, en 1710, pide a Madrid que acudiese en la defensa del pleito que seguía sobre que no se aumentasen las fábricas de tintes (58), ya que consumían mucha leña. Los ganaderos tienen dificultades en sus abrevaderos. La leña salía del término, dicen, sólo para los hornos de pan, tejares y cocinas.

ESTADO DE EL PLEYTO,
y pretensiones de las partes.

Num. 1. DE Madrid, y su Procurador General, que subsistan los terraplenes, y cerramientos de Presas, Caceras, y otras Obras, que se hizieron por su Theniente Don Fernando de Bugedo, en virtud de comission de el Consejo, el año de 1723. para que assi lleguen à esta Corte todas las Aguas, para los fines que expressa, desestimandose quanto se opone en contrario, con los pronunciamientos que convengan al derecho de el Bien Comun, y vtilidad publica. Roll. f. 62.

2 Y el Duque, y las Villas de su Condado, y Jurisdiccion de Mançanares, que se les reintegre, y mantenga en el vso, y possession vel quasi de dichas Aguas, como antes lo tenian, y se deshagan los dichos terraplenes, y cerramientos de Presas, y demàs obras, que estaban fabricadas para levantar las Aguas, y regar sus haziendas; y à costa de los Proprios de Madrid, se limpie la corriente de dicho Rio Mançanares, para que pueda traer la Agua necessaria, à los fines que Madrid, y su Procurador General tienen deducidos. Fol. 9. 43. 59. y 78.

3 El señor Fiscal Don Francisco Velazquez Zapata, por su respuesta de 28. de Março de 1724. haziendo distincion de Rios, y Arroyos, y de Presas, ò Caceras, que buelven la Agua à la Madre, ò Albeo de el Rio, y las que no la buelven; concluye (como se expressarà en su lugar) que en las primeras, que buelven la Agua, se puede permitir el aprovechamiento; y en las segundas, que totalmente extravian dichas Aguas, se deben prohibir; previniendo assimismo, se limpie en Folio 84. y 85.

en los tiempos oportunos la Madre de el Rio, su broza, y arena, que embaraza la corriente. Roll. f. 55.

4 Concluso, y con probanças por vnas, y otras partes, se diò por el Consejo en Sala Segunda de Govierno (à donde estuvo remitido este pleyto) el auto de mejor proveer (que tambien se expressarà en su lugar) de 20. de Septiembre de 1724. en que se mandò: Que con citacion, y en forma, se hiziesse nuevo reconocimiento, Mapa, y Pintura, y ciertas justificaciones de el curso, y aprovechamientos de dichas Aguas, desde su origen, hasta el Molino de el Soto-Luzon de esta Corte: Lo que aviendose executado por Don Lucas Ortiz, Relator de el Consejo, y de este pleyto, y entregado en èl sus autos, y diligencias, se tomaron por las Partes para instruirse, y assistir à las defensas sus Abogados, como tambien el señor Fiscal; y en este estado, y estando para verse el pleyto, de consentimiento (*apud acta*) de las mismas Partes, en Consejo pleno (à donde en virtud de Real orden de su Magestad se ha remitido su conocimiento, y determinacion) se mandò formar, è imprimir con su citacion este Memorial Ajustado, y executar copias ceñidas, y en papel, de la Pintura, y vista de ojos, para tenerse presentes.

PRESUPUESTO, Y PRINCIPIO
para el Pleyto.

Piez. 1. f. 1. 2. y 3. *Quexa del Procurador General de Madrid, sobre cierros de Pastos, y excessos, la contravencion de Executorias, y Concordias.*

5 POR Don Carlos Perez de Villaloz, de el Avito de Santiago, y Procurador General de Madrid, se diò quexa en el Consejo en 2. de Diciembre de 1722. expressando, que en contravencion de diferentes Executorias, los vecinos del Real, y Condado de Mançanares avian cometido algunos excessos, passando à Dehessar diferentes sitios, hazer Prados

Manejamos ahora (59) las "Minutas y borradores", 64 folios, de los pleitos con el Real de Manzanares desde 1714 a 1762. Con fecha de 1722, entre sus numerosos documentos, figura un "Extracto de los Privilegios y demás papeles de los pleitos que Madrid siguió con las villas y lugares de Manzanares". Comienza exponiendo algunos de los muchos privilegios que Madrid tiene pertenecientes a ser de sus propios, de sus vecinos y de los lugares de su tierra y jurisdicción todos los aprovechamientos de los montes, dehesas y pastos del Real y condado de Manzanares. Y saca a relucir los que conocemos de Alfonso Séptimo y Octavo, el de Fernando el Santo,... sin dejar ninguno. Un medievalista la gozaría. Aunque hay muchos párrafos y hasta páginas tachados. Y de los intentos de Concordias que no debieron ser de grandes efectos a juzgar por lo que se repiten. Entre Madrid y Colmenar hubo una segunda en 1620; otra tercera en 1625... Alude a la Vista ocular, de la que hablaremos con más extensión, y se especifican los baldios y cercados con su cabida, hechos por gente experta. En Colmenar Viejo se habla de un puente nuevo y pasado éste entre los cotos que dividen su término y el de Manzanares, de tierras roturadas centeneras.

Como las Villas también pleitean entre sí piden datos al Archivo madrileño intercambiándose papeles que así mismo afectan a Buitrago. El 30 de mayo de 1722, Madrid, que experimenta falta y escasez de aguas, solicita el reconocimiento del origen del río y de todo su curso registrando los impedimentos y dueños. D. Antonio Montero de Pineda, regidor de Madrid, es el juez particular de estos autos ante Fernando de Llano, escribano de S.M. en virtud de subdelegación del corregidor (60). Reproduzcamos algo del texto: "Don Carlos Pérez de Villaloz, caballero de la Orden de Santiago, gentilhombre de la boca de S.M., procurador general de Madrid, ante V.S. parezco en la forma que más convenga y digo que de algunos años a esta parte se experimenta en todos tiempos gran falta y excasez de la corriente de agua en el río Manzanares que pasa por esta villa, con gran disminución de la que

3

dos vedados, y Cercas de piedra para Leña, Madera, Colmenares, plantar Viñas, y romper Tierras, sin embargo de muy antiguos, y repetidos Privilegios, para que los vecinos de Madrid, su Tierra, y Lugares de su Jurisdiccion, puedan pacer con sus Ganados, cortar Leña para sus casas, y tener otros aprovechamientos en los Acotes, Sierras, y demàs sitios de el Real, en favor de cuya observancia Madrid tiene ganadas las dichas Executorias en pleytos, que sobre este punto se han seguido, de que resultò hazer diferentes Concordias, y vna con todas las Villas de el dicho Condado, aprobada por su Magestad el año de 629. Y otra con la Villa de Colmenar Viejo el de 676. y vnos, y otros vecinos, en contravencion de las dichas Concordias, y lo en ellas acordado, havian cometido los expressados excessos, y otros, que dilatadamente expuso; (y no se expecifican, por no tratarse de ellos en este pleyto, ni conducir al caso presente) y concluyò pidiendo comission, para que todo se averiguasse, y resultando excesso, se reintegrasse à los Proprios de Madrid, y sus vecinos en el aprovechamiento comun, y se procediesse al castigo de las personas, que lo huviessen executado, con imposicion de penas, y multas.

6 Por vn otrosi (que es el conducente, y de que se trata) añadiò: Que de algunos años à esta parte se ha experimentado gran falta, y escasez de Agua en la corriente de el Rio Mançanares, que passa por esta Corte, de que resulta no poder deshazer, ni llevarse las Marcas; no poderse labar tanta ropa, como se necessita; carencia de otras muchas vtilidades, que resultarìan de la abundancia de Agua, como es el que los Ganados de el Abasto bebiessen el Agua pura, y no immunda, ni detenida; cuya escasez, y falta de corriente provenia de diferentes Presas, Obras, y Ca-

P.1.f.3.y4. *Prosigue la quexa de este Pleyto, sobre extravio de Aguas de el Rio Mançanares.*

B ceras,

ceras, que en el Termino de dicha Villa de Mançanares, y otras, se havian hecho, levantando las Aguas, y regando con ellas sus Huertas, Prados, Linares, y Haziendas; desuerte, que se pierde totalmente el Agua, sin bolver à entrar en la Madre de el Rio, por la imposibilidad de el terreno; y que la poca Agua, que passa por esta Villa, no es de el Rio, sino de algunos Arroyos, que nacen desde el sitio confinante al Real, y Condado de Mançanares. En cuya atencion, y de que por las diligencias, de que hizo presentacion, executadas à su pedimento, y en virtud de comission de el Corregidor, por Don Antonio Montero, Regidor de esta Villa, resultaba comprobada la noticia, que diò Sebastian Martinez, vecino de la Villa de el Moral, de que no solo se aprovechaban de las Aguas de Mançanares, sino de los Rios Samurièl, *Numer. I.* Castellano, y mediano, *Numer.* 24. que en èl se introducen; levantando, entre otras, vna Presa de canteria, para Molino de Cubos, mas abaxo de Nuestra Señora de Peña-Sacra, *Letra H.* y otras nuevas, y escarpadas mas abaxo, para Molinos, y riegos; no siendo justo, que tanto perjuicio quedasse consentido. Concluyò, que la dicha comission se entendiesse tambien, para que dicho Corregidor, ò su Theniente, y Comissarios hiziessen esta averiguacion, y que se redugessen las Aguas à la Madre de el Rio, deshaziendo las dichas Presas, Cazes, y demàs Obras, para que (sin extraviarse) vengan las Aguas todas por esta Villa, y se procediesse à lo demàs conveniente:

Fol. 5. y 6. Y presentò originales las mencionadas diligencias, executadas por Don Antonio Montero, que no estàn con estos autos; porque à representacion de Madrid, y con recibo de su Theniente Procurador General, se mandaron entregar, y debolver, para tenerse presentes, y continuarse.

De

acudiò à èl por parte de Madrid, refiriendo, que el Molinero del Soto Luzon, por no averlo sido mas que desde la Quaresma del año de 724. no pudo expressar si en el antecedente de 723. avia molido mas, ò menos harina; y por convenir que esto se verificasse, pidiò se le mandasse declarar à Don Joseph Escolano, Arrendador que ha sido de muchos años à esta parte del Molino, lo que en dicha razon se huviesse observado, y constasse por sus asientos.

P.5.f.48.B. *Declaracion de Don Joseph Escolano, sobre molinedas del Molino del Soto Luzon.*

161 Mandòse assi por Auto de 27. de Agosto de 725. cometida tambien esta diligencia à dicho Don Lucas Ortiz, quien con citacion, y juramento recibiò su declaracion à dicho Escolano, en que dixo, que desde el año de 1716. hasta el de 723. lo mas temprano que empezò à moler dicho Molino del Soto, fuè por Diciembre, excepto el de 718. que empezò à otro dia de San Eugenio, y duraba hasta postreros de Abril, en que no molia sino vna piedra à represadas, continuando assi hasta ocho, ù diez de Mayo immediato: Pero en el de 1724. en que se empezaron las diligencias de poner en curso toda la Agua del Rio, se reconociò el beneficio de aver podido moler, y molido hasta la vispera de Santa Ana, desde Abril de dicho año, al pie de 4ʒ. fanegas de Trigo para Madrid; y para Particulares mas de 6ʒ. Y en el mismo de 724. bolviò à empezar à moler dicho Molino à 28. de Septiembre, y prosiguiò hasta 25. de Junio de 725. en que cessò: Todo lo qual le consta por la experiencia diaria que ha tenido, y tiene de dicho Molino, noticias, y asientos de los Molineros, que en èl han assistido.

En

45

162 En este estado, y con todas estas diligencias, se mandaron por el Consejo entregar los Autos à las Partes, para instruirse, y assistir à la vista sus Abogados. P.5.f.60.B.

163 Y aviendose pedido señalamiento, sobrevino la Real orden de su Magestad, en papel del Duque de Ripperdà, al señor Obispo de Siguença, Governador del Consejo, de 26. de Março de 1726. en que se sirviò mandar, que este pleyto se vea en el Consejo pleno. *Papel suelto, Orden de su Magestad para la vista de este Pleyto.*

164 Para este efecto, y de consentimiento, y conformidad (*apud acta*) de las Partes, se mandaron formar copias de la pintura, y que se ajustasse, è imprimiesse con su citacion este Extracto, como todo se ha executado. Madrid 17. de Octubre de 1726. Ibidem.

Lic. D. Lucas Constantino Ortiz de Zugasti.

siempre ha tenido aún en los tiempos de mayor sequedad, y porque se tiene entendido que ésto puede proceder de haberse embarazado su corriente desde su nacimiento en algunas partes y sitios, haciendo presas y otras obras para reducir el agua... ésto es en gran perjuicio de la causa pública de los vecinos y pueblos de Madrid y demás lugares de la jurisdicción... " Se solicitaba el nombramiento de personas de la mayor inteligencia y satisfacción con asistencia del escribano de S.M. para que vean y reconozcan el nacimiento del río y toda la corriente.

Antonio Montero, con sus asistentes, sale el 19 de octubre del mismo año 1722 para esta averiguación y reconocimiento. Comienza por la villa del Moral y ya donde se aloja su anfitrión le da cuenta de las obras hechas sobre el río. El 21 investiga en los "cerros que llaman de la *Pedreguera* y hoyos de la Garganta. A cuatrocientos pasos, más o menos, de la ermita de Peña Sacra se halló una presa de sillería cortando la corriente. La aprovechaba Gregorio Pérez, vecino de Colmenar. El agua volvía a la madre del río. Sigue describiendo las presas que encuentra río abajo. Las vistas se anotan día a día, con la firma del regidor, escribientes y peritos del terreno. Menciona los pastos comunes y baldíos de Madrid, que los de Manzanares limpiaban y sembraban por tener facultad para ello de la chancillería vallisoletana. El juez va recibiendo información en las casas donde posaba y recoge las disputas entre los mismos pueblos por el tema del agua. En el tramo del Real Sitio no se encontró cortadura alguna por lo profundo que van las aguas y áspero de los cerros por donde baja.

El 23 de noviembre de 1723 se publican las Probanzas y comienzan las alegaciones. Madrid se opuso porque los testigos contrarios eran vasallos y dependientes del duque, que se opone a que se hagan terraplenes y se cierre o derribe lo abusivo existente. La cuestión batallona sigue porque las villas afectadas alegaban un uso inmemorial, mientras las arenas y brozas amenazaban cegar a los puentes, y el río debía ser un rosario de estercoleros. Se habla de limpiar el cauce, pero ¿quien lo hace?.

No es nuestro fuerte el Derecho Procesal. Además hasta ahora sólo hemos consultado dos fuentes, de documentos. En el archivo que mantiene el actual duque del Infantado de este período no queda nada. Añadiremos algún dato más encontrado y que investigadores más capacitados reconstruyan mejor la historia. Desde el 14 de abril de 1723 hasta el 23 de mayo de 1723 nos hablan del viaje de los comisionados al Real siendo estos los señores D. Vicente Gutierrez Coronel, Antonio Montero, Fernando Núñez de los Rios y Julian Moreno. Hay unos legajos en el Archivo de Villa que detallan todos los gastos (61) que ascendieron a 8.458 reales en comida; y personal, coche, caballerizas, alquiler de camas, agasajos,... 23.035.

El "Extracto" del Pleito.

Si los documentos que podemos consultar en nuestros días son tantos (61), ¿cuántos se producirían?. El fiscal, D. Francisco Velázquez Zapata distingue, el 28 de marzo de 1724, entre aguas públicas (las del río) y privadas (la de los arroyos), considerando que su destino principal debía ser el beneficio común de la corte y sus molinos cercanos. Tras ésto, un auto de 20 de septiembre del mismo año ordena el reconocimiento del río, que es público. Pues, como antedicho va, para que le llegue había que hacer terraplenes, y cerrar presas, molinos, caceras y otras construcciones abusivas que se hiceron con destino a huertas, prados, campos de lino y cañamares, que desviaban el agua sin que volviese nada a su curso. El duque y las villas y los usuarios alegaban un uso tradicional, pobreza agrícola, explotación abusiva de sus montes en beneficio de quienes protestaban, cuando sólo se trataba de que los madrileños limpiaran su tramo de arenas y brozas.

Con la secular astucia campesina precisaban poco de sus propiedades y rentas y abundan

en gemidos. Se alude a las Obras Pías y capellanías. "Si se les quita el agua no habrá quien quiera estos curatos por falta de congrua". La mayor parte de los vecinos andan necesitados. Se amparan en los privilegios del duque que éste también defiende. Las presas y caceras se hicieron por necesidad de elevar las aguas cuando el cauce estaba más bajo que los campos. Algunas están bien descritas en el texto. La presa de los Caños (marcada con L en el mapa) figura en su índice como "Reducta y obra nueva del duque del Infantado". Se levantó en los exidos en 1714 (62). Se detalla su cabida, sistema de riegos. Más quejas por la pobreza de los campos de centeno, cebada, trigo y mefinos... Salen a relucir las luchas entre molineros y regantes, la actuación excesiva de los guardias. Las medidas de las heredades regadas no se hacían a cordel sino prudencialmente. Había un tercero que concurría para regular las diferencias en los cómputos de los peritos.

Hora es ya de citar el título de nuestra principal fuente de información. "Extracto/ de el pleito/ de la villa / de Madrid/ y su procurador/ síndico general/ cuyo derecho ha coadyuvado/ el señor Fiscal de el Consejo/ con Don Juan de Dios de Sylba y Mendoza/ duque del Infantado y Pastrana, conde del Real/ de Manzanares, etc/ y/ la misma villa de Manzanares; las de/ Navacerrada; Becerril; Chozas de la Sierra y Lugar de/ Cereceda, jurisdicción de dicha villa de Manzanares./ Sobre/ el uso, curso y aprovechamiento de aguas de los/ ríos Manzanares, Letra A Samuriel, numer I/ Castellano, Arroyo Mediano, núm.XXIV/ y otros que en dicho río se introducen". Ignoro si la fina orla que enmarca tan largo título es original o de múltiple uso. En el folio 45 y en su párrafo 164 y último, se dice que para cumplir una Real Orden de S.M. en papel del duque de Ripperdá, al señor obispo de Sigüenza, gobernador del Consejo, " y de consentimiento y conformidad (apud acta) de las Partes se mandaron formar copias de la pintura, y que se ajustase, e imprimiese, con su citación este Extracto, como se ha ejecutado. Madrid 17 de octubre de 1726. "Firma Lic. D. Lucas Constantino Ortiz de Zugasti.

Comienza este Extracto con el estado del pleito y pretensiones de las partes. Al margen del texto tiene cada página una indicación de los lugares de donde se reduce. Presupuesto y principio para el pleito. Pleito. Probanzas hechas por parte del duque del Infantado y sus villas litigantes del Real de Manzanares (a base de nueve preguntas, con sus testigos e instrumentos). Probanza hecha por parte de Madrid y su procurador general con el mismo interrogatorio y correspondientes respuestas. Prosigue el pleito. Respuesta sobre todo del señor fiscal. Auto del Consejo en la Sala Segunda de Gobierno. "Vista de Ojos" y pintura. Prosigue la "Vista de Ojos" y reconocimiento del rio o arroyo Samuriel en el término de la Villa de Navacerrada y otras. Conocimiento del arroyo Mediano que también se introduce en el Manzanares. Prosigue el reconocimiento del río Manzanares desde el sitio del Torneo. Villa de Manzanares, letra K (en el índice se extiende a puente, villa y castilo). Villa de Navacerrada, Villa de Becerril. Lugar de Cereceda. Villa de Chozas. Presentación y Prosecución de los autos en el Consejo. En total, como decíamos, 45 folios con su vuelta. En el 40, al margen, interesante nota-resumen del conjunto del río.

A medida que se avanzaba en el reconocimiento se iba cerrando y terraplenando por el alarife extracciones de agua y caceras imponiendo multas de hasta mil ducados a quienes se resistieran. Los perjudicados protestaban por los cierres y daban otras fórmulas: limpiar la madre del río al atravesar el Arenal que comienza en El Pardo hasta llegar al sitio de PANGIA.

Chocante nos resulta que doctores en medicina, apoyándose, nada menos, que en Aristóteles, Zacuto y el Dr. Limon, explican que cuando en verano el río no trae agua se siguen muchos daños a la salud y se aclara en el texto que todos los habitantes de esta corte tienen la dentadura negra y sufren dolor de muelas. El pueblo de la villa hasta Carlos III (¿sólo?) presumía de sucio (63). Al mismo Palacio Real, aunque construido según las leyes astronómicas, llegaban los efectos nocivos. Se trataba del primitivo Alcázar destruido por un incendio en la noche de Navidad de 1734.

1.724. Las partes, reconocimiento y asistentes.

Pintorescas doctrinas científicas sobre los cuatro elementos aún se mantienen, en escritos de abarrocado título, como las de Aznar de Polanco, entre 1.720 y 1.727. Se refiere (64) al agua de que dispone Madrid para su abasto, especificando fuentes y reales fontaneros de cada "viaje". Por entonces se trae un nuevo viaje, el de la Salud, desde el Cerro de los Pimientos, camino de El Pardo hasta la huerta del Príncipe Pio-Florida-Paseo de la Virgen del Puerto. Se debió al entusiasmo del corregidor, marqués de Vadillo.

1.724 es el año de la abdicación de Felipe V, del acceso de Luis I al trono, y de la vuelta otra vez del primer Borbón. Pensaba éste retirarse a San Ildefonso de la Granja, "para meditar acerca de la otra vida" (como decía el comunicado oficial al Consejo de Estado del 10 de enero) o para preparar su anhelo de regir la monarquía francesa, si moría Luis XV. Pero es tambíen el año en que se publica un trabajo de Ardemans que nos muestra claramente uno de los mayores problemas de la Villa (65).

El 20 de septiembre de este año, el relator (es decir letrado que relata los autos o expedientes de los Tribunales Superiores). D.Lucas Constantino Ortiz de Zugasti fue autorizado por la Sala Segunda del Consejo no sólo para inspeccionar el curso del río y afluentes, objeto de tantas disputas, sino para nombrar un pintor de satisfacción y pericia que ejecutase "de ojos" el reconocimiento, mapa y pintura del río y sus aguas desde el nacimiento hasta el Soto de Luzón. Le asistirían un escribano y ministro de su satisfacción, con dos personas inteligentes del territorio nombradas por las partes litigantes. El mapa que comentaremos aclara que está "arreglado al quadro echo". Pero, ¿quien fue elegido?. Y otra duda, ¿subsiste su obra?.

Isidro Francisco Afán de Ribera, del arte de la pintura, cobró 60 reales de vellón el 19 de agosto de 1726 por el lienzo del mapa y delineación del curso de las aguas. Pero su nombre no consta en el dibujo impreso. Aunque si los de R. Rouge, scpt y Ped Her. delineavit. ¿A qué se debe esto?. Tal vez nos lo aclare un expediente del Archivo de Villa (66) en el que se recogen doce cuadernos de autos originales sobre la escasez de agua y tierras del Manzanares. Y un acuerdo sobre pagar la pintura y delineación del mapa del curso de aguas del río. Tenemos una pista "cuyo cuadro o mapa se encuentra hoy, 10 de febrero de 1841, en el pasadizo de la Contaduría, con nota de haberse hecho en 1724". A este Afán de Ribera se le define como "pintor de esta corte y de tasación de ella".

Madrid dió poder sin limitación el 16 de octubre de 1724 (67) a D. Joseph Alvarez, teniente del procurador general, para que asistiera al reconocimiento y "vista de ojos". Se sospechaba que la sustracción fuerte era en la alta cuenca y que a la corte sólo llegaban la de los manantiales que nacían en las cercanías de El Pardo. Tras unos días de preparativo, comienzan los reconocimientos el 19 de octubre. En el texto se indica que acudieron bastantes curiosos. Acabada la inspección del alto Manzanares, que duró tres días, prosiguieron con la vista de ojos del arroyo Samuriel, otro tanto tiempo, encontrando asperezas en los nacimientos de ambos. El 25 de octubre comenzaron con el arroyo Mediano, en el término de Chozas.

¿Quiénes decidían los destinos de la villa y corte?. Desde el 9 de octubre de 1715 hasta el día de su muerte, en junio de 1727, fue nuestro corregidor D. Francisco Antonio Salcedo y Aguirre, marqués de Vadillo, un entusiasta del río, de sus aguas y del embellecimiento de sus riberas. A él se le debe el que cesasen los costosos reparos del estrecho armazón de madera y medio anegado de arena que era el puente de Toledo, dando paso al actual de piedra (68). Otro problema era la "bascosidad de las mareas, vapores, efluvios de materiales venenosos, fétidos y podridos" de las charcas fluviales.

Era gobernador del Consejo el obispo de Sigüenza. Fue el duque de Ripperdá quien dió la R.O. para que se viese el pleito en el Consejo Pleno. Para ello se imprimio el texto del "Extracto del pleito" y la pintura del mapa. No podemos dejar de pensar en el peso de los Mendoza en la diócesis del obispo.

En cuanto al Real de Manzanares pasó por matrimonio a la casa de Pastrana y, posteriormente, por venta a la casa de Udaeta. Ya en el siglo XVIII, y por permuta, volvió a los descendientes de los Mendoza o duques del Infantado, a quienes Felipe V por cédula expedida en Zaragoza el 15 de mayo de 1711 concedió la posesión perpétua. En la época del pleito era el titular D. Juan de Dios de Silva y Mendoza, X duque del Infantado Residía en Madrid en un

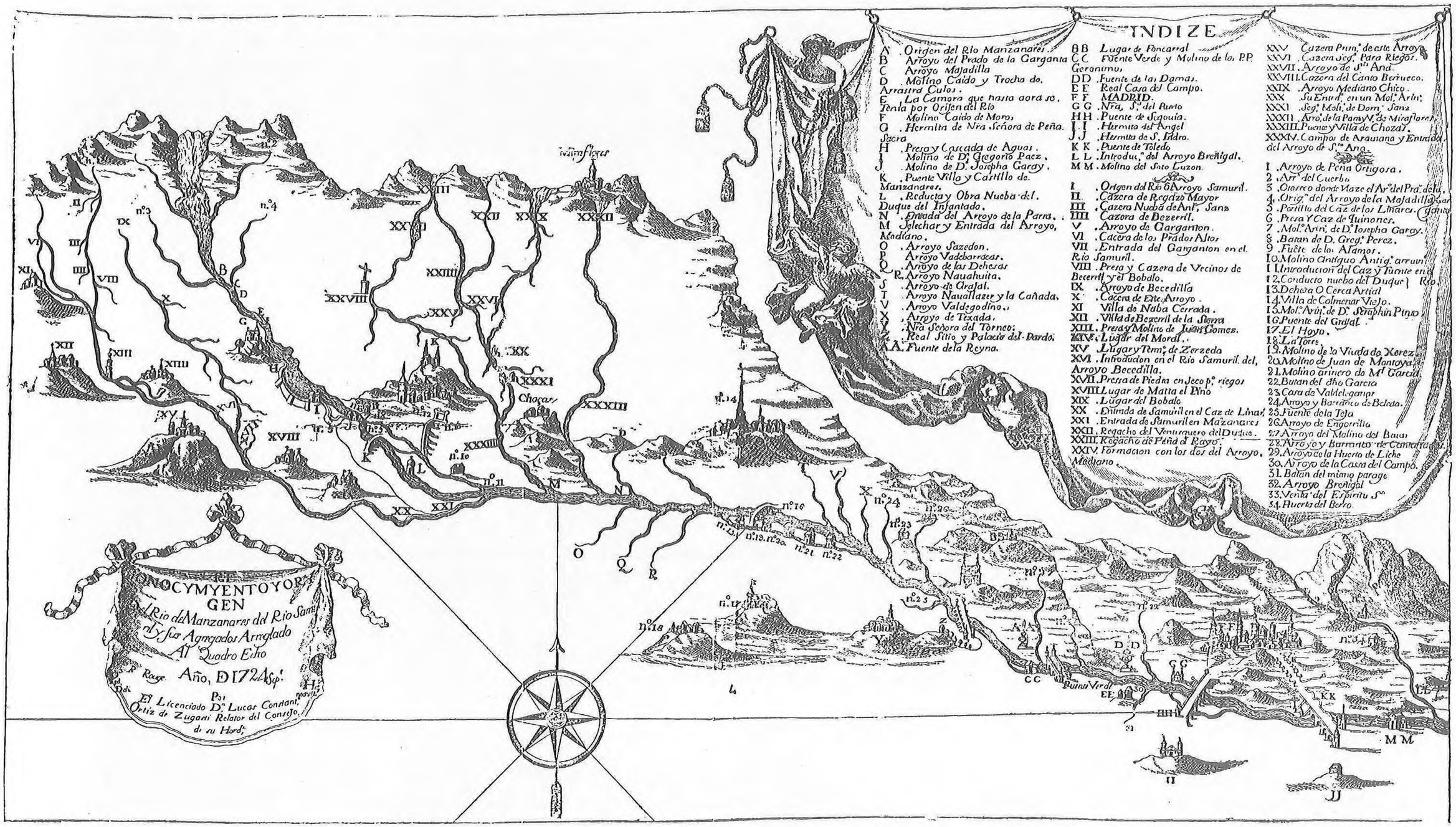
INDIZE
A . Origen del Rio Manzanares.
B Arroyo del Prado de la Garganta
C Arroyo Majadilla
D . Molino Caido y Trocha de Arrastra Culos.
E La Camora que hasta aora se tenia por Orisen del Rio
F Molino Caido de Moros
G . Hermita de Nra Señora de Peña Sacra
H . Presa y Cascada de Aguas.
I Molino de D. Gregorio Paez.
J . Molino de D. Josepha Garay.
K . Puente Villa y Castillo de Manzanares.
L . Reducta y Obra Nueba del Duque del Infantado.
N . Entrada del Arroyo de la Parra.
M Selechar y Entrada del Arroyo, Madiano.
O . Arroyo Sazedon.
P Arroyo Vadebarracas.
Q Arroyo de las Dehesas
R. Arroyo Nauahuita.
S . Arroyo de Grajal.
T Arroyo Nauallazer y la Cañada.
V Arroyo Valdegodino.
X . Arroyo de Texada.
Y . Nra Señora del Torneo.
Z . Real Sitio y Palacio del Pardo.
A A. Fuente de la Reyna.
B B Lugar de Poncarral
C C Fuente Verde y Molino de los PP. Geronimos
D D . Fuente de las Damas.
E E Real Casa del Campo.
F F MADRID.
G G . Nra. S.ra del Puerto
H H . Puente de Segouia.
I I . Hermita del Angel
J J . Hermita de S. Isidro.
K K . Puente de Toledo
L L . Introduc.n del Arroyo Brenigal.
M M . Molino del Sato Luzon.
I . Origen del Rio 6 Arroyo Samuril.
II . Cazera de Regadio Mayor
III . Cazera Nueba de Ant.o Sanz
IIII Cazera de Bezerril.
V . Arroyo de Gargantron.
VI . Cacera de los Prados Altos
VII . Entrada del Gangantron en el Rio Samuril.
VIII . Presa y Cazera de Vecinos de Bezerril y el Bobalo.
IX . Arroyo de Becedilla
X . Cacera de Este Arroyo.
XI Villa de Nuba Cerrada.
XII . Villa de Bezerril de la Sierra
XIII . Presa y Molino de Juan Gomez.
XIV . Lugar del Moral.
XV Lugar y Term.o de Zerzeda
XVI . Introduction en el Rio Samuril. del, Arroyo Becedilla.
XVII . Presa de Piedra en Jeco p.a riegos
XVIII . Lugar de Matta el Pino
XIX . Lugar del Bobalo
XX . Entrada de Samuril en el Caz de Linar.
XXI . Entrada de Samuril en Manzanares
XXII . Regacho del Venturquero del Duque.
XXIII . Regacho de Peña d' Rayo.
XXIV . Formacion con los dos del Arroyo, Madiano.
XXV Cazera Prim.a de este Arroyo
XXVI . Cazera Seg.a para Riegos.
XXVII . Arroyo de S.ta Ana.
XXVIII . Cazera del Canto Berrueco.
XXIX . Arroyo Mediano Chico.
XXX Su Entrd. en un Mol.o Arin.
XXXI . Seg.a Mol.o de Dom.o Sanz
XXXII . Arro. de la Pama y N. de Miraflores.
XXXIII . Puente y Villa de Chozas.
XXXIV . Campo de Arauiana y Entrada del Arroyo de S.ta Ana.
1 . Arroyo de Peña Ortigosa.
2 . Arr.o del Cuerbo.
3 . Otorrco donde Vaze el Ar.o del Pra.o de la.
4 . Orig.n del Arroyo de la Majadilla
5 . Portillo del Caz de los Linares.
6 . Presa y Caz de Quinones.
7 . Mol.o Arin. de D. Josepha Garay.
8 . Batan de D. Greg.o Perez.
9 . Fuete de los Alamos.
10 . Molino Antiguo Antig.o arruin.
11 . Introduction del Caz y Fuente en el Rio
12 . Conducto nueuo del Duque
13 . Dehesa O Cerca Artial
14 . Villa de Colmenar Viejo.
15 . Mol.o Arin. de D. Serafin Pinto
16 . Puente del Grajal.
17 . El Hoyo.
18 . La Torre.
19 . Molino de la Viuda de Xerez
20 . Molino de Juan de Montoya
21 . Molino arinero de M.l Garcia
22 . Batan del dho Garcia
23 . Cara de Valdelegamar
24 . Arroyo y Barranco de Beleda.
25 . Fuente de la Teja
26 . Arroyo de Engorrilla
27 . Arroyo del Molino del Batan
28 . Arroyo y Barranco de Cantarra
29 . Arroyo de la Huerta de Liche
30 . Arroyo de la Casa del Campo.
31 . Batan del mismo parage
32 . Arroyo Brenigal
33 . Venta del Espiritu S.to
34 . Huerta del Bosro
Mirafloras
Choças
Puente Verde
MONOCYMYENTO YORGEN
Del Rio de Manzanares del Rio Samuil y Sus Agregados Arreglado Al Quadro Echo
Año, D 1724 Sep.
Por
El Licenciado D. Lucas Conrani Ortiz de Zugoni Relator del Consejo de su Hord.

palacio de cara al Manzanares (69) en el arrabal de las Vistillas de San Francisco, en un lugar que al ser extramuros pudo ampliarse a base de aplanamiento de las barranqueras. Derribado, sobre su solar se levantó el Seminario Conciliar.

En cuanto a los testigos generalmente defendían, el uso de las aguas alegando que las presas y caceras, por tradición y oidas de los viejos, eran muy antiguas, sin que se tuviera noticias de su principio. Insisten en que es corta la porción de cebada y trigo obtenida por la calidad del terreno. Abril, mayo y junio son los más necesitados de riego. Hubo controversias entre los peritos sobre cómo interrogar sobre estas necesidades y las obras hechas. Machaconamente insisten en la justeza del apelativo Arenal para el cauce a partir de Nuestra Señora del Torneo, porque desaparece absorbido y se reduce a balsas estivales.

En abril de 1723 se cerraron aberturas, presas, caceras y conductos. Pero el duque disponía, desde 1714, de un dique para regar la cerca de los Caños, capaz de dejar al río seco pues no volvía a la madre el sobrante. Se alude a la cerca de los Quiñones de Manzanares, lagunas,... Otra presa nueva era propiedad de un boticario colmenareño. También existían conflictos entre regantes y molineros, por la actuación de los guardas, falta a los acuerdos de buena voluntad... Acudían a los molinos además de los lugares de la jurisdicción otros como San Sebastián de los Reyes, Alcobendas, Fuencarral y Aravaca.

Los peritos se renovaban y tenían que prestar juramento. El teniente encargado y cuatro expertos del país, nombrados de oficio, procedieron a inquirir los títulos de instalación, uso, destino de las aguas, remanentes,... A los nombrados por las partes litigantes al llegar a la ermita del Torneo, el 19 de noviembre, se les exigió que fueran peritos en minerales de arena ya que en este punto desaparecían los riscos y guijo. Se habla de las piedras de agua (capacidad para moler) que, para los molinos inferiores en el Arenal, se reducía a la de los nuevos arroyos. Parece que estamos releyendo las respuestas recogidas en las Relaciones Topográficas de Felipe II, o las resucitadas del siglo XVIII, por Jiménez de Gregorio.

Descripción del mapa "al quadro echo".

Nada podemos decir nuevo sobre el cuadro pues no lo hemos visto. También se nos hace difícil averiguar la escala del mapa original, que en el cuadro se inspiró, pues no lo indica. Suponemos que se harían apuntes en el campo y luego se totalizarían; y de la pintura se pasó al dibujo. Con todo, en el Catálogo del Servicio Geográfico del Ejército a su ejemplar se le adjudica una escala de 1:100.000 y le dan al grabado como dimensiones 51 por 29 cms. Apaisado, en dos hojas. Proyección plana, orografía fantástica y en perspectiva. Los pueblos se identifican por un caserío con algún remate de iglesia y siempre sobre cerretes. Tiene rosa de ocho vientos, inserta en un circulo con flecha de orientación norte.Servilleta para el título: "Conocimiento y origen del río Manzanares, del río Samuril y sus agregados arreglado al quadro echo. Año de 1724. R.Rouge scpt. Ped. Her. delineavit. Por el Licenciado D. Lucas Constant. Ortiz de Zugasti, relator del Consejo de su Hord. " Como se advierte, al pintor lo han eliminado.

Nos atrevemos a leer Pedro Hernández y R (Ramón o Raymondus). De este mismo Rouge conserva la Biblioteca Nacional un "Verdadero retrato de la milagrosísima imagen de Ntra Señora de los Remedios, que se venera en su ermita... de la villa de Colmenar Viejo". Año 1728.

Dentro de una cartela, orlada por cuatro ángeles tenantes, aparece el Indice. Se usan las letras mayusculas de la A a la Z; y dobles mayúsculas, hasta MM. Números romanos hasta XXXIV y otros tantos 34 arábigos. No se explica el motivo de este sistema cuatripartito para el centenar de nombres ni lo hemos logrado averiguar pese a que hemos hecho repetidos intentos de lograrlo. Exactamente 106 referencias. (70).

El plano reducido, que no sabemos donde apareció, tiene el mismo dibujo y 39 anotaciones en su índice. En el ejemplar del S.G. del Ejército se añaden inscripciones en rojo para denominar a los pueblos. Agrupa bajo los números 2 y 4 todos los regachos y arroyos del Manzanares y Samuril (sic). También los molinos,... Sigue insistiendo que está hecho con arreglo al cuadro. Suprime a las personas intervinientes.

Sigamos el mapa de acuerdo a su indicaciones, *subrayándolas,* y los datos del texto que le acompaña. Invitamos al lector a que maneje modernos mapas, los hay muy detallados, contraste nombres, y superponga dibujos para ver su fidelidad y errores. Buscando una finalidad concreta captar cómo lo percibieron los que le habían recorrido. Además de visto debe haber bastante "de oido". (71).

Según el grabado nace el *Manzanares* en una torrentera con altos picachos imaginados. Podíamos jugar a bautizarlos; hágalo el lector si le place. A su canal de deyección llegan dos arroyos en V. de *Peña Ortigosa* y del *Cuerbo*, y, más abajo, otro par, de un lado y de otro, que vienen del *Prado de la Garganta* y de la *Majadilla*. En el texto, diez testigos de la comarca dan por nacimiento del río al *Garganton de la Sierra*.

Tras el *Molino caído* y la *trocha de arrastraculos* nos señala la Camorza, se indica *Camora* y *que hasta ahora se tenía por origen del río*. En la página 5 del Extracto se declara que no se podía pasar más arriba de la Garganta de la Camorra. El primer registro de actuación humana es un *molino caído* que se atribuye a los moros. Si fuera cierta la adscripción tendría que haber habido en las cercanías una población prescristiana. Se nos ocurre que puede tratarse de una epoca posterior con el mantenimiento a cargo de moriscos.

Pronto anotan sobre un altozano la *ermita de la Peña Sacra*, cuya imagen nos consta también tenía devotos por estas fechas en la corte (72). Treinta y tres hijos de este pueblo se habían reunido con fines religiosoasistenciales. A su lado se dibuja el único árbol del trayecto hasta El Pardo. Y comienza quizás lo más interesante para el pleito al mostrarnos una serie de portillos, *presas, cascadas,* caces, y *molinos,* indicándonos incluso sus propietarios.

Una curiosidad. Marcan con una letra, la K. el *puente* (en el texto corresponde al arroyo de Corteceros) la *Villa* y el *castillo de Manzanares*. Este es el que hoy se considera como nuevo. ¿Qué hay del viejo?. Apreciamos una planta cuadrada con cubos esquineros. Marcan un *molino antiguo arruinado* y una *fuente de los alamos*. No salimos de la humedad (73).

El *Reducto y obra nueva del duque del Infantado* dicho, queda, que fue una de las causas del litigio. Parece como si este aristócrata se adelantara al sueño y realización de un heredero suyo, que comenzó usando el título del marqués poeta y que levantó a principios de nuestro siglo la presa de Santillana (74) ¿Subsisten restos de esta obra nueva?. ¿Desapareció tras las urbanizaciones y el embalse?. La palabra reducto siempre ha tenido sentido de fortificación de campaña pero también como valor de permanencia, como segunda defensa, de plaza de armas entrante (75).

Sólo se cita el *ventisquero del duque*. El río Mediano nace en la Sierra por encima de San Blas, pero no se ponen de acuerdo si es dentro del término de Chozas o del de Manzanares. La línea de cumbres es difícil de identificar. Era una cuestión secundaria. Lo importante era expresar puntualmente los lugares conflictivos. La nieve, nos dirá Pilar Corella, que también trabaja sobre los puentes manzanareños, venía del ventisquero de Guarramillas.

A la indicación de *arroyo Mediano* añaden la de *jelechar* (Sic), lo que nos habla de vegetación. Como lo fue antes en Peña Ortigosa y lo será luego en el *Caz de linares*.

Los molinos harineros y batanes que se indican hasta la actual cola del embalse de El Pardo (76),entonces sin estas trabas y más caudal disponible, han sido estudiados por Colmenarejo, que tuvo a la vista este mapita y puede encontrarlos semiderruidos quien pasee por este bello paisaje. Luego fueron sustituidos por centrales eléctricas al pie de tubos de conducción forzada. El *puente del Grajal* alude a un arroyo; es de piedra y de un solo arco (77). Es curioso que más arriba no haya señalado algún vado.

Sobre un cerrete se sitúa la ermita de *Nuestra Señora del Torneo,* que, junto al vado de las liebres, ha quedado anegada. Del *Palacio del Pardo* sale un camino arbolado, tras el puente, que lleva a la ermita de los capuchinos, dibujada sin referencia. Ya hemos recogido el que los testigos del "Extracto" afirman que se inicia el Arenal del Río hasta terminar en Pangia.

Graciosa representación de la *Fuente de la Reina*. Del pueblo de *Fuencarral* parte el *arroyo del molino del Batán*. A partir del Sitio Real de

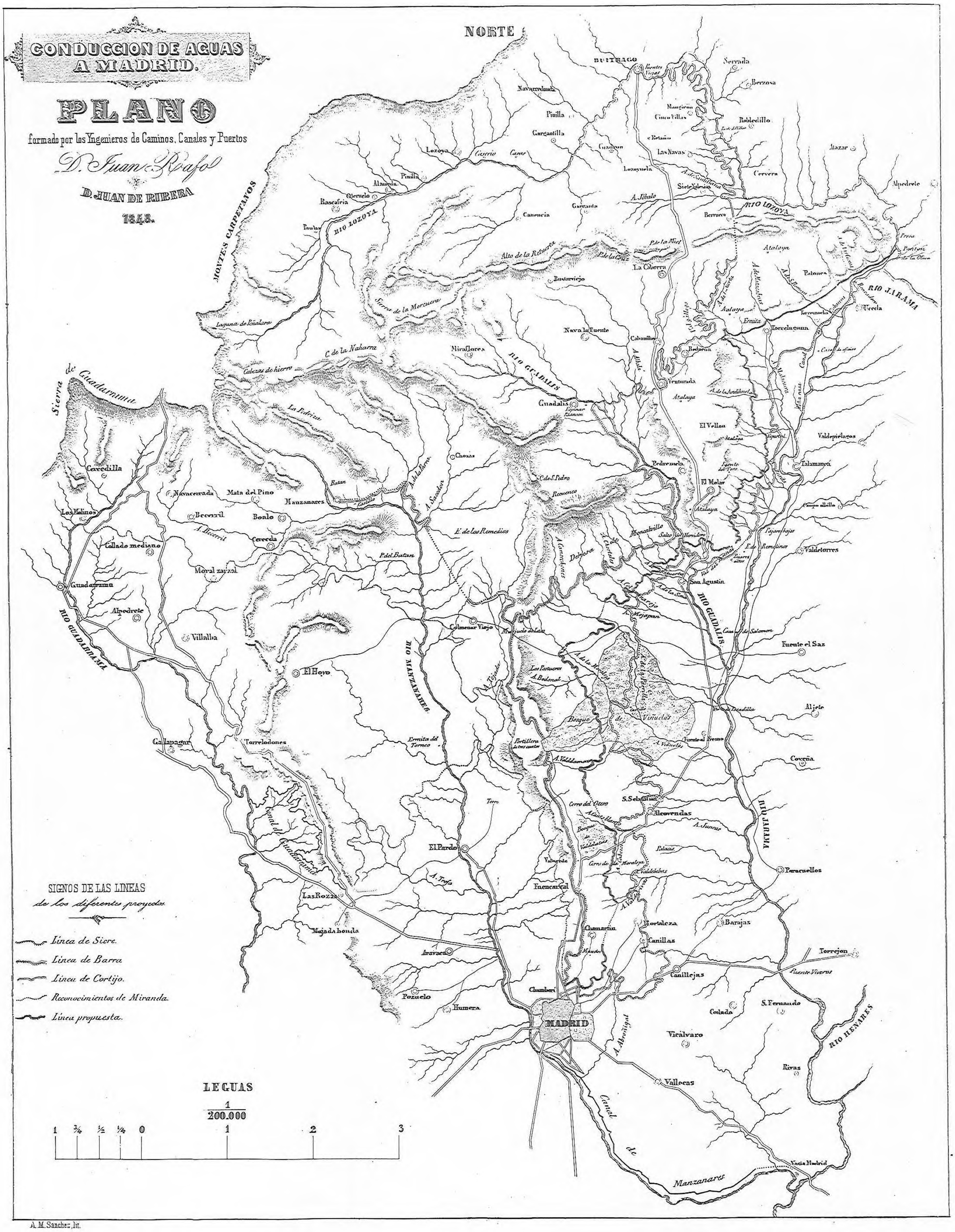

A. M. Sanchez, lit.

Se quiere un río de agua con mareas que arrastren las arenas y légamos. Capaz de mover los molinos hidráulicos. Aunque ya no eran los únicos. Pues Madrid también tuvo molinos de viento cuando éstos se pusieron de moda (no mucho antes de la aventura quijotesca) y su airosa presencia (bien vale el adjetivo) se refleja en los primeros planos, como en el Teixeira, próximo a la Puerta de Santa Bárbara (83). Y hay un camino del Molino quemado, que bajaba al río,y donde ha surgido un doble juego de denominacones apropiadas ambas, de harineros y de areneros, porque ambas cargas podían hacerse (84). Los molinos de viento entran en la Europa cristina con los cruzados, difundiéndose en los siglos XI y XII. Pero ¿y entre los moros?. ¿Pudo tener Madrid algún molino de este tipo en el Madrid arábe?. Lo que ya hemos visto en el "Extracto" y en su mapa es que los los manzareños adjudican a los moros el más interior de los molinos de su término, al pie de la Pedriza.

Nos ceñimos al río. ¿Desde cuando pudo tener molinos de agua?. ¿Cuando empieza y cuando termina la cuestión batallona, la disputa por el agua?. ¿Qué es lo que se puede hacer en el Arenal con una sucesión de balsas o charcas malolientes?. La historia administrativa del abastecimiento de aguas puras, a base de pozos, manantiales, albercas, pilones, caños y abrevaderos, y fuentes o viajes merece muchos trabajos. Otros tantos la eliminación de sus sobrantes, cuando se quiso acabar con el vergonzoso ¡agua va!. El río servía, cuando sus crecidas, de saneadora alcantarilla. Aunque también produjera destrozo. El 22 de enero de 1481 prohibe el Concejo que los vecinos cojan los objetos arrastrados por la corriente.

De 1543 hay en el Archivo de Villa una minuta de las ordenanzas que debían observar los molineros y arrendadores de los de la tierra y jurisdicción de Madrid (85), y un auto de 1673 del corregidor marqués de la Vega sobre que se impidiese al ganado entrar a pastos en el Soto de Luzón (86). Y el expediene de 1777 para que,a instancias del mayordomo de Propios, apeen y deslinden el terreno llamado de la Algarrada (87).

En todas partes, molinos de viento y molinos de agua provocaron una revolución industrial pues cada uno podía ejecutar el trabajo de muchos esclavos o animales de tiro. (88). Eran máquinas que liberaban al hombre si disponían de la conveniente fuerza energética. Conocido desde la antigüedad grecolatina, el molino de agua tiene su momento de máxima difusión en Europa en el siglo XVIII cuando se calcula que hay unos 50.000 y en número también bastante crecido son los de nuestra Comunidad. Ya hemos aludido, y no hace falta repaso, a los que nos pintan en el Manzanares y podríamos encontrar restos de obra y de nombre (Los Molinos, Molinar...) en nuestros paseos fluviales. Valdría la pena salvar alguno antes de que haya que reinventarlo. Los de esta región comenzaron siendo de madera y luego usaron piezas de hierro, dedicándose a molturar grano o a abatanar tejidos. Los Pósitos tienen también una bonita historia. El Fuero Real, el Fuero Viejo y Las Partidas regularon su instalación y operaciones.

Gómez Iglesias (89), en el Madrid de los Reyes Católicos, cita los molinos de Migas Calientes, de Maria Aldínez, de Mohed, el de la Arganzuela, el de Hormiguera, el de Pangia y el de la Torrecilla. Y les da fechas comprobadas a partir de 1427. En 1491 se recuerdan viejas sentencias para que no se arrienden los sotos de los molinos. Contemporánea es la cita que dimos de las "Quinquagenas" de Fernández de Oviedo. En Madrid también existió molinos trituradores de minerales; nos interesa destacar, por su situación, el que preparaba el material para la fábrica de porcelana de la China. En mis correrías, más de una vez me he encontrado, al preguntar a la gente de su contorno, sobre la razón del nombre me aludieran a que allí vivía una oriental con la que Felipe II tenía amores de tapadillo. ¿Confusión con la Marizápalos, río abajo y con otro Felipe?.

La máquina de vapor, el gas, la electrificación, la facilidad de los transportes acabaron con estos molinos primitivos y con los del Canal del Manzanares, que dispuso de varios que aún se siguen marcando en el mapita de cercanías de Coello. Y a los que alude Madoz (en diversos lugares) que nos cuenta como el viejo batan propiedad del Hospicio, era fábrica de papel continuo. Y cómo molinos harineros se convierten en molinos de trapo. Y nos recuerda los dos acueductos ideados por Barra reuniéndose en el Molino de Laso, y nos habla de batanes de fajas y sayales... Pero al referirse al Canal cita el molino del embarcadero, el que había para triturar mármoles y piedras en la primera esclusa, que al dejar esta función, porque entre franceses e ingleses nos quedamos sin fábrica del Buen Retiro, pasa a ser, en 1838, de pólvora después de haberlo sido de harina. Harineros eran también los de la segunda y tercera esclusa (vado de Santiago el Verde), y otros aparecen en la cuarta y octava, junto a las canteras de yeso.

En 1912 (90) aún la casi totalidad de los molinos de la provincia estaban movidos por fuerza hidráulica y sobre nuestro río nos citan un molino en Manzanares el Real y una fábrica de electricidad; otra de harina y dos molinos en Colmenar Viejo. El arroyo Samburiel movía dos molinos en Becerril de la Sierra. Había pozos artesanos en El Pardo, Somosaguas y Carabanchel de Arriba. No aluden al de Soto. Los molinos madrileños se movían a principios de siglo por gas de alumbrado o electricidad (grupos electrógenos). En otra ocasión estudiamos la fábrica de harina montada por Hidráulica Santilllan en Colmenar. (91).

Una de las más famosas sentencias del licenciado Alfonso García de Guadalajara, recogida por D. Agustín, se refiere a la ocupación indebida "de la isla que dicen de la Arganzuela, que es en el río Guadarrama, que corre cerca de Madrid", por parte de los molineros de las riberas. Se devolvió como pastos y prado común para el ganado de los vecinos con sus bueyes y bestias de arado y con bestias de silla y albarda, así caballares, como mulares y que no pueden pacer ni pazcan en la isla con ganados ovejunos, cabrunos ni porcinos,... "incurriendo en penas caso contario (92). Dada el 23 de octubre de 1427.

El Soto de Luzón se marca en nuestro tantas veces aludido mapita con las letras combinadas MM. En el "Extacto", a las preguntas que se le hiceron al molinero Alfonso de la Plata contestó que sólo le asistía desde la Cuaresma, dejándo en blanco lo de la diferencia sobre aquel año respecto a los antecedentes. Su administrador era D. José Escolano. Disponía de cuatro piedras con dos canales, pero sólo un par estan corrientes pues aunque se podían mover hasta tres con el caudal que llevaba el río, no estaban compuestas. Pero desde fines de mayo hasta noviembre no se había molido por falta de agua. Los maestros consultados dijeron que ténia capacidad para las tres piedras del molino harinero el caudal arrastrado por el río desde más arriba de Nuestra Señora del Torneo, la que con poca diferencia se mantenía en el molino de los padres jerónimos. El Arenal, sustituyendo a un cauce de guijo y piedra, impedía que, pese a que llegaban nuevos arroyos, se pudieran compensar las pérdidas por filtración. El citado arrendador declara que entre 1716 y 1723 lo más pronto que se empezó a moler en este molino fue por diciembre y sólo en ocasiones llegó hasta primeros de mayo, funcionando una sola piedra. La última campaña se sostuvo entre 21-28 de septiembre de 1724 y el 25 de junio del siguiente año.

Aunque hoy hay poca gente que lo recuerda, el Soto de Luzón aún aparece marcado en el plano del comandante de la guardia civil Facundo Cañada, a escala 1:7..500 premiado en 1902. Era posesión de los duques de Hijar y se extendía a ambos lados del río, cruzándole el ferrocarril, hasta los portazgos del Angel y la carretera de Cádiz que entra ya en el término de Villaverde. Pero la mejor definición de este lugar, y de algunos otros de lo que fue Villaverde, asoma en las contestaciones 20 y 21 que dieron para las Relaciones ordenadas por Felipe II. Son del 15 de marzo de 1576 y vale la pena transcribirlas íntegras (93).

20. Media legua de este dicho lugar pasa el río que se llama Manzanares, y es río de poca agua, y se seca algunos años, y esta hacia la parte de oriente y va a parar a Xarama.

21. Y en el dicho río hay muy poca pesquería, y hay en comarca de una legua o legua y media la ribera abaxo desde la puente que tiene la villa de Madrid seis o cinco sotos, uno se dice Arganzuela, que le posee don Franciso de Zapata, vecino de la villa de Madrid, y tiene en el un molino, y la yerba del dicho soto se solía pacer con ganados de labores todos los que querían, y al presente el dicho señor lo defiende, e no consiente entrar en ello, ylo arrienda, y renta la yerba como diez mil maravedis; y más abaxo esta un soto que se dice de Hormiguera, que es de don Pedro de Luzon, vecino de la dicha villa, el cual confina con un prado que se dice de la isla de Hormiguera, y de esto ha oido decir el dicho Luis del Espinar a sus antepasa-

dos que el sitio del molino se le dio, y que los pastos del dicho soto la dicha isla y de un exido que allí hay, era todo baldio, allí en el dicho exido vio y se ven al presente que hay cimientos que parecía e parece haber sido poblado y vivió allí gente, y su aguelo del dicho Luis del Espinar, y más abaxo hay cuatro prados del dicho don Pedro, que llegan los tres al río, los cuales han oido decir a los hombres viejos de Vallecas que son baldios, empero el dicho don Pedro arrienda la yerba de ellos y rompe los que quiere, y más abaxo hay una sopeña que dicen, en la cual hay una cueva, y se llama la Sopeña del Algarrada, y es baldio, y prendan de ella los que tienen tierras alrededor de ella, y es pasto, y alllí cerca esta un soto que llaman del Algarrada, raso con solo unas matas de xara, e le posee en muchos señores que tienen tierras junto a el, y más abaxo esta otro soto de la Pangia, y hay en el un molino que posee don Luis de Toledo y otros herederos, el cual soto le conocio el dicho Espinar baldio, y pacele con todo el ganado, y se ha alzado con el dicho don Luis de Toledo, y prenda y arrienda, y vio que un corregidor que se llamaba Cespedes de Oviedo, habra quince o veinte años salió a ver la tierra y en la visita que hizo dexo nombrado el dicho soto por pasto común, y mas abaxo esta el soto que dicen de Zorita, junto al río, que le posen agora los que tienen tierras en la dezmeria de Zorita, y allí cerca del dicho soto de esta parte del río hay un exido y paredes, que se llama Zorita, que fue pueblo anexo a este, y el dicho soto le gozaban los vecinos del dicho lugar de Zorita y prendaban a los forasteros del ganado menor y mayor que cogian dentro, y porque el dicho pueblo se despoblo y se paso y suxeto la pecheria de el a este dicho lugar, había de gozar del dicho soto y más unas eras que estan cerca del dicho despoblado que lo llaman las Debesillas de Zorita, y prendan algunas personas que tienen allí tierras, y el ganado que coxen y se han alzado con ello sin título alguno más de que los vecinos de Zorita le dieron a un caballero, que llaman Luis Nuñez de Toledo, la posesión para que pudese prendar como ellos, y (no) se sabe lo que rentan.

Larga ha sido la cita pero tal vez más de un lector la juzgue conveniente. Y puede que le anime a estudiar un libro, en prensa actualmente, de Alfredo Alvar en que analiza y conjunta toda la información contenida en tan sabrosas respuestas, lo que nos dará nueva luz sobre muchos problemas. No conocemos su redacción pero esperamos que alcance un nivel similar a otras publicaciones suyas. Ello no es obice para que insistamos algo más sobre este soto y molino de Luzón que fueron final de la inspección y una de lascausas. Lo de soto es una derivación del más viejo castellano, del latino "saltus", equivalente a pastizal con bosque. Formado sobre el río, sus suelos de aluvión son feraces y con matorrales y árboles de ribera como aún podríamos ver río arriba o río abajo, si sabemos suprimir la acción del hombre, pues debió tener más caza y pesca que los actuales. Diminutivo madrileño fue lo de "sotillo" y burlas le hacen algunos escritores clásicos que meten picaresca en sus versos aludiendo a quien fue novio a la fiesta de Santiago el Verde y volvió hecho "novillo".

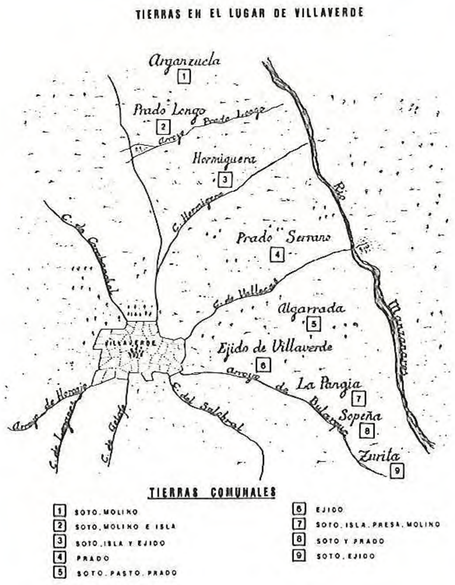

Flora López y Alicia Diez de Baldeón, han escrito una buena historia de Villaverde. En ella incluyen esta mapita, realizado por Pascual Tello, que nos ayuda a comprender algo lo que era el rio, aguas abajo del Soto de Luzón.

Lope de Vega alude a esa fiesta y nos marca algo la geografía (94)

Suele el Soto y Vegallana

Manzanares dividir

Como va Guadalquivir

entre Sevilla y Triana.

Añadamos algo sobre las respuestas que en el Catastro de Ensenada constan sobre Villaverde. El 9 de abril de 1751 se dice que es realengo aldea de Madrid. En su coto comprende el Sotoluzón, Huerta y Algarrada y cruza por el Manzanares el soto de la Panfia. Citan dos molinos harineros, con cuatro muelas cada uno; el de Sotoluzón, del mayorazgo de Osera y el de Panfia de D. Pedro Yermo produciendo cada uno de ellos 400 fanegas de trigo. Estos dos molinos harían un producto de 16.000 reales (95).

A todo ésto, ¿quienes eran los Luzón?. ¿Desde cuándo tenían este soto y porqué?. Nos enconramos ante un linaje madrileño en el que se encuentran miembros que fueron alcaides del Real Alcázar y corregidores del municipio. Emparentados además con los Luján, ocupando viviendas cercanas, en torno a la Plaza de de la Villa, donde se encuentra la calle de los señores-de Luzón y la torre de los Lujanes (a la que se atribuye haber hospedado al rey Francisco de Francia). Sobre los Luzón hay antecedentes desde Juan II; la calle de Luzón se cita entre los acuerdos municipales de 1489 para que sea empedrada. En el Teixeira figura como calle de San Salvador pero en el Espinosa encontramos el nombre de la familia que luego se amplia aludiendo a un apellido al que se le adjudica señorío. (96). El vínculo recayó, como vizcondado, en los duques de Híjar y hoy lo posee la duquesa de Alba, por herencia de su madre. El conde de Aranda que pertenecía a esta familia, de las más linajudas de Aragón, y con grandes fincas también entre nosotros, tuvo mucha influencia en las vicisitudes del canal de Manzanares.

Todavía hoy de la plaza de Legazpi sale el Paseo de Molino en plena zona fabril y plena de fervor camionero. Subsiste la Chopera pero tenemos que alejarnos mucho para encontrar huellas de unos terrenos que fueron desecados y pasaron a Hacienda en 1859, motivando demandas de los antiguos propietarios. En el callejero se acusan alusiones a la existencia de antiguos vados. Pero más nos sorprenden otras suplantaciones. Donde hubo huertas hoy encontramos las calles del Hierro, del Bronce,de la Antracita,... y otras que ostentan denominaciones que aludirán a sus primeros ocupantes. Aquí paso a instalarse el desparecido matadero, el mercado de Legazpi,... En la otra ribera, estaciones eléctricas y el camino al pueblo de Perales. El puente de la Princesa de Asturias o de Andalucía, de 1901, era de hierro y fue sustituido por el actual, de hormigón, en 1929.

Ecos y flecos de este pleito

Leido el "Extracto" parecería que todo estaba preparado y a punto de resolverse, listo para dictar sentencia y ejecutarla. Pero los pleitos venían de lejos y con lluvia de fallos: 1334, 1394, 1432, 1447, 1472, 1624, 1703, 1712. Como en la primavera de 1992, se sufrían sequías que obligaban a drásticas medidas de control de un preciado bien que escaseaba, y que cada uno quería hacer suyo. Tampoco debió tener amplia difusión el escrito pues no lo hemos visto nunca citado en ninguna bibliografía madrileña. Y el mapa, que debió jugar por libre, tampoco lo manejaron demasiado. Demos unas muestras. En la 'vista de ojos" de 1724 se hace retroceder el nacimiento del Manzanares unos kilómetros, sierra adentro. Pues bien, Miñano (97) no se entera. Madoz habla mucho y en distintos lugares del río, pero de la Pedriza no dice nada.

Fernández de los Ríos pone su nacimiento (98)en el Hueco y Ventisquero de las Guarramillas". Incluso Répide, de tan cuidada erudición madrileñista aunque no la apostille, se equivoca en esta ocasión, pues le arranca del lugar de Chozas (99). Tendríamos que llegar a Bernaldo de Quirós para que se popularizara ésta y otras conquistas científicas, técnicas y montañeras (100). Pero de esta etapa ya nos ocuparemos en otra ocasión. Porque todas las páginas que van delante exponen lo que se conocía a nivel oficial hasta principios del XVIII. Siglo en el que comienza otro interés, además del práctico. Pues sólo podemos decir que el saber es dominio público cuando pasa a obras de fácil consulta y se cartografía por procedimientos basados en las leyes de la geodesia y la topografía de campo (101). Sólo entonces se completa aquella labor patriótica que iniciaron los ilustrados viajeros, botánicos, geólogos..(102) y que tomará más fuerza en la segunda mitad del XIX y XX. Hasta entonces se vive el paisaje pero no se comenta, ni por los literatos, y apenas se pinta. (103)

Los topónimos serranos y del Arenal que nos han ido saliendo nos recuerdan arcaicos bautismos pues muchos son ya citados en viejos privilegios, como fincas o mojones, o en el Libro de la Montería como estudió Gregorio de Andrés. No siempre se mantienen estas denominaciones. Recordemos que al Samburiel le atribuyen otro nombre anterior: Tejadillas. Al norte de la ermita de Nuestra Señora del Torneo, junto al vado de las Liebres, comenzaba un Arenal que dura hasta más abajo de la corte y tramo al que propiamente creemos corresponde el Guadarrama (o río de arena),en este caso de Madrid. Estas arenas eran la causa de que los puentes se cegaran, las aguas no corrieran, se formaran charcos y tuvieran dificultades bañistas y lavanderas. Mucho hemos insistido sobre estos asuntos pero sería preciso un estudio más profundo de los términos del alfoz madrileño continuando en la línea de Gómez Iglesias.

La Fuente de la Reina, de las Damas,... eran lugares frecuentados por la aristocracia y por los reyes en sus viajes de Madrid a El Pardo o a El Escorial. En Migas Calientes hubo una especie de prebotánico asequible al gran público ansioso de salir del encorsetado Madrid para pasar un día de campo y de cuchipanda, para hartarse de bellotas o prácticas de cazador furtivo. La culpa del enarenamiento del río, nos informan las partes demandadas, la tiene el Jarama pues al llegar el Manzanares se encuetra con una corriente opuesta. En el puente de Segovia advierten más de ocho varas de arena adventicia hasta la madre o suelo fijo del río. Su proposición es que se rompa nueva madre al río media legua antes de Vaciamadrid para que descargue todos los obstáculos. La Comisión, los inspectores se detienen en Soto de Luzón porque acaba su encargo. Se ofrecen a estudiar esta posibilidad si se les ordena continuar río abajo hasta su afluencia.

A la Sierra no se dan sobrenombre propio (104). El juez tomó juramento a los peritos sobre el nacimiento del río al llegar al Campo de Postuero, a más de legua y media de la villa de Manzanares (ocho kilómetros) donde la aspereza del sitio les impidió entrar más y donde ya creian que era fácil determinar que los dos arroyos el de Peña Ortigosa y el Cuervo le formaban. En realidad, en este momento se asiste al descubrimiento de las fuentes del río, aunque algunos se declaran confusos y perplejos. Estamos estudiando algunos tóponimos que entonces se mencionan y que no siempre se han mantenido. En la Sierra, en la Pedriza, ha habido bastantes suplantaciones. No se individualizaba. Hablan de peñascos, breñas, xarales, yerbas odoriferas... Aunque se dibuja un árbol junto a Peña Sacra, los pinares actuales son de repoblación moderna. No hay síntomas de asombro ante el espectáculo.

Creemos que la Pedriza, en sus comienzos, debió ser sólo la alineación montañosa exterior que mira al este y que en otros lugares se reconoce con otros sinónimos: pedrera, pedroche.,,, En la investigación de 1722, era octubre, se habla de los cerros de la Pedreguera y Hoyos de la Garganta. Las presas de sillería cortando el río figuran como de Gregorio Pérez, vecino de Colmenar; el agua volvía a la madre del río. En esta ocasión fue un regidor madrileño, Antonio Montero de Pineda, quien firmaba las diarias anotaciones. Como en el "Extracto", y en sus márgenes, figuran referencias de donde se obtuvieron los datos que resume el impreso, los interesados pueden ampliar enormente su información sobre la propiedad agraria, régimen de aguas, cultivos desaparecidos etc. Bastaría localizar los Roll. F. Folio, P, Pieza,... que se citan. Nosotros no lo hemos hecho.

Para completar esta dieciochesca investigación podríamos repasar otras que se hicieron en campos aparentemente ajenos pero que sin la solución de la carestia de agua no se hubieran dado. Afirmemos, otra vez más, que Madrid no bebió nunca agua de su río pero siempre la de su cuenca, de sus afluentes subterráneos o manantiales. Y que si no hubiera resuelto su sed a mitades del XIX, le peligraba la permanencia de la corte-capital. Agua significaba población, prosperidad, higiene. Por ello demos algunos datos sobre quiénes analizaron sus censos o número de consumidores.

1712-1717. El Vecindario General de España de Campoflorido, que se considera poco fiable.

1733. El Dr.Cornejo, como juez ejecutor, condena el derribo de las obras abusivas.

1752. Catastro del marques de Ensenada (105) y Visita y reconocimiento del Real (106) y Reales Cédulas para que derriben los cercados del Real que causaban perjuicios en las yerbas y montes (107).

1760-1762. Visita y reconocimiento del Real de Manzanares (108).

1768-1769 Censo del conde de Aranda (109)

1782. Relaciones o descripciones del cardenal Lorenzana (110). Faltan las de los Reales Sitios y los párrafos de Madrid. Las estudia Jimenez de Gregorio.

1786. Censo de Floriblanca (111)

Ya hemos aludido a las "Relaciones" recogidas por el geógrafo Tomás López y Vargas Machuca y descrito la de Hoyo de Manzanares. Y cómo para las obras públicas de la Ilustración se necesitaban planos para localizar pueblos, carreteras, puentes, pasos serranos, canales de riego,... Y a lo que significó el tabú cercado de El Pardo y cómo lo reyes trazaron planos no sólo de los palacios sino de los accesos.

Con cierta extensión hablamos del siglo XIX (112). En el Archivo de Villa prolifera la argumentación sobre la escritura de varias islas en el río en 1813 o un plano de las riberas del Manzanares, de 1870, con la situación de los lavaderos de sus márgenes, por el arquitecto Sr. Varea. Los pleitos no cesan (113). Sólo como curiosidad y como próximo antecedente del estado actual recojamos de la manoseada Enciclopedia Espasa, en la voz Manzanares, lo de que sus aguas son potables al principio pero que antes de llegar a Madrid no pueden ya beberse, pues llevan un depósito de materia negruzca que no le abandona hasta el Jarama. Pero para el lector sería más sorprendente el que transcribamos que "en septiembre de 1914 se comenzaron las obras de encauzamiento y saneamiento; tendrán 7.800 metros del cauce-eje del río. Se han calculado las obras *en ocho millones*, más lo que cueste la expropiación". El subrayado es nuestro. Quede para otra ocasión historiar, pausadamente, lo que se hizo y lo que costó.

No es este el momento de aducir toda la literatura existente sobre las lavanderas del Manzanares, o los cuadros en que las encontramos. Así, en uno, de 2,90 de ancho por 2,20 de alto, que representa la Casa de Campo del Marqués de Castel Rodrigo, hijo también del Príncipe Pío de Saboya, cuya esposa heredó esta "montaña" en 1706. En la sala de investigadores del Museo Municipal hay una copia del oleo original que se conserva en Italia. Un cortejo de carrozas viene desde El Pardo por un ancho camino y va a entrar en los jardines del Palacio cuajados de estatuas.

Junto a la representación del río, las mujeres. Detrás de cada charco había unos intereses. Así, por ejemplo, los de unas capellanías de la Parroquia de San Andrés sobre ciertas casas-lavadero contiguas al Puente de Toledo. El marqués de Vadillo informa a la Junta (114) sobre el considerable daño que hacen estas lavanderas en los sitios y paseos públicos de Madrid; sesión 11 de noviembre de 1718:

«... como lo hizieron en la Tela haviendo atraido el río más de un tiro de vala dentro de ella sin que en el referido sitio aia concedida gracia alguna aningun Labaderolo que oy cuesta mucho dinero el aderezar y lo mismo a subzedido en le Camino del Pardo y en el nuevo afin de traer el Agua aparte donde las Labanderas puedan estar en seco, y con conbeniencia, motivo para que se aya consumido la mitad del Camino del Pardo cuyo daño a obligado a hazer la nueva estacada con el fin de ensancharle... y siendo cierto que todo el sitio referido que a, y desde la estacada al Camino del Pardo ni de el paseo nuevo a el río le han ocupado jamas Labanderas por que lo hazia el río ni dho sitio puede haver esta (do) bendido ni enanegado ni hecho gracia deel y oy se han introduzido en suma considerable las referidas Labanderas las que no solo hazen indigno el paseo sino que por su propia combeniencia hiran rompiendo la estacada para traer la Agua adonde ellas puedan estar acomodadas, y se malograra no solo lo gastado sino el fin para que se ha hecho...»

En la imposibilidad de repetir todos los textos, monótonos y pesados, vayan unos párrafos del "Libro de Apeos" de 1732 que resultarán de más fácil lectura a la vista de alguno de los planos que comienzan a aparecer uniendo el Alcázar con el Real Sitio aguas arriba. Sacaremos aquellos del "Apeo, deslinde y amojonamiento de la rivera del río Manzanares, hecho por los señores. D. Sebastian de Espinosa y D. Francisco de

Robles, regidores y caballeros comisarios y jueces subdelegados nombrados para el efecto por su señoria. En presencia y con asistencia del sr.D. Eusebio de Sabrugal y Cepeda, mayordomo de propios de Madrid" (115).

Comienza con la subdelegación, el 24 de marzo de 1732, a favor de estos Sebastian y Francisco hecha por el sr corregidor, D. Urbano Ahumada y Guerrero, del Consejo de S.M. en el Rl de Hacienda, superintendente general de Rentas Reales, corregidor de esta villa y juez privativo de las Sisas y rentas de propios de ella...

Se refiere a las nuevas obras hechas en las cercanías y especialmente las del Paseo Nuevo (116) y comunicación de la Tela al Camino de El Pardo, ensamble de éste con terraplenes y estacadas que contienen la madre del río. La fábrica del Puente de Toledo, los desmontes inmediatos,... han dejado libres varios sitios y tierras antes incultas debiendo interesarse en su utilidad sólo para los Propios de Madrid y los lavaderos y tendederos de ropa que hay en la ribera, evitando que se beneficien otros particulares.

Los regidores eran caballeros de Calatrava y Santiago y con la máxima autoridad delegada actuarían asistidos de los medidores y personas que necesitasen. Estos nombran a D. Pedro de Rivera (117), maestro mayor de las obras de Madrid y sus fuentes, y a D. Manuel de Ocaña, a cuyo cargo se hallaba la guardia y custodia del plantio del Soto del Pardo; ambos actuarían de apeadores .D. Blas de Bargas vecino del lugar de Getafe, sería el medidor de tierras.

Se comenzó en los estribos del Puente Verde, que está en el camino de El Pardo, de esta otra parte del Manzanares y se marca el apeo de las pertencias de Madrid con su límites y citando el coto de la señora marquesa de Vilches (mano izquierda), casa de esquileo del mismo Sebastian de Espinosa, fundada en el sitio que Madrid le había dado a la entrada del arroyo de las Batuecas, la casa y cotos del sr. marqués de Narros, Soto de Migas Calientes, que se dice ser de los herederos de D. Francisco Aldemin (¿?), fuente de las Damas (con sus arcas de agua), tapias del marqués de Narros,... Insístese en los plantíos del Camino Real hechos para su mayor adorno, a costa de Madrid, pero prohibido. Arroyo de Cantarranas, nuevos plantios ejecutados por la Villa pero reclamados por aquellos herederos alegando reales ordenes de tiempos del marqués de Vadillo. Se cita la huerta de la Moncloa, con los árboles arrimados a sus tapias, propiedad de Madrid.

Jerónimo de Eguía, marqués de Narros, desde 1705, la Huerta que poseyeron miembros de las familias de Liche, Sorá, etc en el hoy Palacete de la Moncloa. Tras haberle detentado la duquesa de Alba, pasó en 1802 a formar parte del Patrimonio Real, en la gran finca de la Florida. En 1866, por el "Rasgo" isabelino, pasa a manos del Estado.

Otro día prosiguen desde el Soto de Migas Calientes por un prado contiguo tapias del jardín de S.A. Vado de los Arineros (claramente escrito sin H, con A y con I lindando por la mano derecha con el río y por la izquerda con la huerta de los Padres Trinitarios Descalzos que entra también en punta entre El Prado y el Camino Real de El Pardo. Otra huerta de d. Antonio Santaella, sale al camino y cierra el vado. En el prado, se nos dice, sin especificar, que hay diversos árboles que dan fruto y hierbas. Otra vez aparecen los herederos de Francisco Aldemin y los arrendadores de unas huertas. Se expresa que Migas Calientes pertenece a Madrid.

A mano izquierda del Camino hasta el Vado, tierras pertenecientes al convento de San Jerónimo madrileño y particulares como la huerta de la Condesa de Noblejas. Los cotos del Plantío eran, tierras de Madrid. Se alude al Jardín de Madrid donde esta el arca que viene a la Fuente de los cipreses. Y a las islas cortadas que se utilizan por el arrendador de los lavaderos de los padres jerónimos,que tenían un sotillo. Otra vez se afirma, ¡y van!, que hay cipreses y álamos plantados a costa de Madrid. Hay un vertedero de aguas que baja de la cañada que está en lo alto, junto a las tapias de sra princesa de (Príncipe) Pío, y hay fuentes públicas y una ermita de san Antonio(se refiere a la de la Florida) y Nuestra Señora de Gracia, fabricadas con consentimiento y permiso de Madrid a expensas de la común piedad.

Se sigue describiendo el paseo o espólon hecho de piedra de sillería y con arcas grandes que conducen las aguas a la Fuente de la Salud que está en la Tela, "todo hecho a expensas de Madrid". Hace referencia a las personas que, sin título de propiedad, han puesto bancas y tendederos y las arriendan en la Ribera en su beneficio, destruyendo además las estacadas en la bajada al río y los árboles plantados. Y se da detallada razón de los nombres de las personas que concurrían a este desorden especificando sus irrespetuosos abusos. Indica además las marcas usadas en sus bancas; anteojos, estrellas, herraduras, una O, una llave, una M, una aldabilla, una parrilla, una G. cuatro barrenos, una cuchara... pero no todas tenían sello.

Se hace un cálculo de sus ingresos aunque no ocupen todas las bancas arriba de dos horas al día. Se totalizan 535 bancas que cobraban a razón de ocho maravedises cada una, así pues, 6.420 mrs diarios. Siguiendo los cálculos, al año dos cuantos trescientos cuarenta y tres mil y trescientos mrs de vellón, y reales, 68.920 y 20 mrs. Se pedía tomar las providencias necesarias para su extinción. Acto seguido, se registran las declaraciones de los afectados, que argumentan el disfrute de este favor con ciertos derechos verbales de antiguas autoridades a las que sivieron. Se recogen en los autos los títulos de propiedad que alegan disfrutar los jerónimos, trinitarios descalzos.... Algunos alegan que se les dio a censo perpétuo. En 1750 un R.D. fija en dos maravedíes diarios el arbitrio por banca, excepto en los días feriados. Había 1080 bancas, pero sólo 586 pagaban impuestos a los Propios. Ya que se cuentan 494 con ciertas ventajas y 74 para pobres.

¿Desde cuando existe la denominación de Migas Calientes?. Herrero García (118) ya la encuentra en un entremés anónimo de 1635 en el que un gabacho borracho trabuca los nombres de los lugares donde suele beber y alude a *Migas Hirviendo,* y al *Pollino Quemado* "donde van a nadar". Así mismo, Antonio Hurtado de Mendoza eleva un Memorial en 1641, quejándose de los perjuicios que sufre al quitarle la molienda del molino de Migas Calientes cuando se adereza el camino de El Pardo (119). Al explorar aficiones del marqués de Eliche resulta que entre ellas estaba el mujerío pues como otros aristócratas tenía aquí un punto de fácil reunión con sus amantes y cortesanas (120). Insistamos en la fecha de 1724, la del mapita. Entonces el boticario real vende las Huertas de Migas Calientes donde había plantado un herbario medicinal, a Luis I de efímero reinado (121). Este prebotánico pasa definitivamente al prado Viejo en 1774. Y una serie de transmisiones acabaría poniendo el centro originario en manos del Ayuntamiento que allí instala los Viveros Municipales.

Puede ser que haya lector (si es que alguno ha llegado hasta aquí) que aún siga con ganas de saber más de los lugares aludidos. Gracias a Carmen Auñón (122) podemos aclarar algunos, entre la Puerta de San Vicente y el Palacio de El Pardo. Y conocer sus vicisitudes pues el tiempo pasa y algún pequeño cambio se produce por ventas, herencias y obras. La lectura de algunos interesantes documentos y dibujos de la época nos permite distinguir entre el Jardín y el Soto de Migas Calientes. Y precisar otros conceptos confusos y localizaciones poco exactas. Aunque reproduce el mapa que estudiamos no dice nada de él ,pues no dispone de sus fuentes. Habla del camino de los "Arineros", y anota con meticulosidad la repoblación de árboles. La distribución del agua está presente al referirse a los arroyos, vados, sistemas de riego, con arcas, norias, bombas y regueras. Siguen siendo propietarios de las tierras los padres jerónimos, los jesuitas de Noviciado, los trinitarios descalzos de Jesús Nazareno,... La huerta que fue del marques de Narros en 1.744 es de la marquesa de Guerra, viuda. Otras hay del marques del Parque, de D. Antonio Santaella, la de los Cipreses,... Conocemos la casilla de las Vacas, el cenador del arroyo de la Junquera,la isleta de San Antonio, el vado de los Arineros,...

Muy curiosas son las referencias a las licencias para casetas de baño. Y cómo ya se dispone contra los abusos de quienes se aprovechaban para hacer comidas y meriendas entre los árboles encendiendo fuegos y emporcando el suelo, que podrían servir de bandera para los actuales protectores del medio ambiente, y casi nos atreveríamos a decir que por los mismos lugares. parece ser que los dueños de las huertas no desdeñaban vender parte de sus verduras en el mercado del Lavapies. Una vez más nos encontramos ante persistencia de doble nombre, pues los clásicos y el XIX así escriben al referirse a la fuente o pila de abluciones que había en la judería, mientras que el dieciochesco don Ramón de la Cruz utiliza la forma de Avapiés. Perdonará el lector el que, a veces,se encuentre

un nombre hasta en el mismo documento escrito distinto y, tal cual, lo hayamos reproducido.

En cuanto al Puente Verde es el anticipo, con madera, del que se levantará en piedra por Jaime Bort (123). Ortiz de Zugasti, o por decirlo bien el pintor y el dibujante, el que nos muestran lo hacen enfáticamente, hasta poniéndole el nombre, lo que no se repite con ningun otro. Ellos conocen uno, siempre reparándose, y que se llevó una riada. El nuevo no se conocerá por el color de su pintura sino con el nombre del monarca que lo levantara y que puso allí su imagen y la de su esposa Bárbara de Braganza, pero eso sí, santificándose.

No quisiéramos terminar esta ya larga andanada sin aludir a otra batallona discusión, aunque algo hayamos anticipado. La de Harinero o Arenero para designar a la cuesta y paseo que cerraron el recinto amurallado del noroeste madrileño, por donde hoy Alberto Aguilera o la calle de Marqués de Urquijo. López Gómez (124) ha estudiado detenidamete el doblete y hasta la traslación de emplazamientos en diversos planos. Lo encuentra por primera vez en el plano de Tomás López de 1759 y se apoya en Ponz que atribuye el camino al reinado de Fernando VI, entre barrancos y derrumbaderos, enlazando con el Paseo de la Florida, otro de los nombres bailarines. Se nos ocurre pensar si no sería también un cambio de nombre por cambio de función. Ya que primitivamente se fue a una zona de molinos que van desapareciendo. El molino quemado ¿sería el de María Aldínez que no se repuso?. A partir del pleito se irá al mismo sitio para traer arena para la construcción urbana y desenarenar el río. ¿Solución al conflicto?. La verdad es que no tardan en aparecer otros puntos de fricción. Cuando creiamos que estábamos cerca de saberlo todo de este río nos alegramos al darnos cuenta que no sabemos nada y que puede seguir su exploración (125)

¡Cuantas curiosidades siguen aún enterradas en añosos libros y legajos!. Muchas de ellas no resucitan pese a que algún erudito se empeñe, porque su obra nace muerta. Y los muertos recientes entierran con los muertos antiguos. Confiado en que en este trabajo haya una chispa de vida e interese a alguien, animémosle a que, si no puede informarse directamente, consulte las citas que hemos mencionado y que estén a su alcance. Y otras muchas tan dignas de ser atendidas. Pero más aún a que pasee el río, es nuestra obsesión de años, buscando lo que permanece vivo del pasado, y lo que puede anticipar del futuro. Que está, en gran parte, en sus manos.

Porque , estimulados sobre todo por el planito y su "Extracto", podríamos repasar todos los topónimos, contrastando alguna diferencia con los actuales. Y ver cómo por el Relator y el Concejo se respetaba el dominio de El Pardo como anticipándose al designio de unos monarcas, desde Fernando VI a Carlos IV, que irán ampliando el Real Sitio. Isabel II disminuye sus jornadas en tanto que aumentan las de su regio esposo.

¿Dónde está el campo que con tanto afan se regaba?. ¿Y los viñedos y frutales?. ¿Qué fue de sus molinos?. En 1572 hay un molino citado en Somontes precisamente donde se inició el "primer amojonamiento de la posesión real de El Pardo" (126). En el olivar de la Quinta del duque del Arco hubo otro aceitero. Si hay algún historiador que los haya estudiado lo ignoro. Agradeceré a todo el que me enseñe.

Hemos hablado de un descubrimiento cartográfico. ¿Se enteraron los vecinos o la noticia no trasciende ni siquiera a los más cultos? Jiménez de Gregorio resume las contestaciones al interrogatorio del cardenal Lorenzana, en 1782, sobre la diócesis toledana. Dice (127) que el Manzanares nace algo más arriba del término que llaman la Garganta, en unas fuentecitas surgidas en unas praderas de muy amena hierba,conocidas por Majanampérez, aumentadas por otras fuentes que descienden del ventisquero. En ocasiones se revientan las vejigas de agua de la sierra y salen grandes cantidades de ese líquido, con mucho estrépito y fuerza, que arrastran piedras de dos mil o tres mil arrobas de peso. Se dan detalles de los puentes y de los molinos y batanes. Asegura su párroco que tenía 42 vecinos, en población descendente, por culpa de las tercianas y cuartanas estivales. El paludismo, que terminaba en hidropesía, se combatía con el agrio del limón, una clara de huevo bien batida y dos onzas de azúcar, todo bien colado. Si es doble se hacen dos tomas. Y del pintor. ¿Porqué no hemos añadido nada?. Por que han fracasado todos nuestros intentos de encontrar el dichoso cuadro inspirador. Hemos buscado en catálogos e inventarios del Museo y Archivo municipal; sin éxito (128).

Excribimos todo lo que antecede en la primavera de 1992 cuando los embalses de Navacerrada y Santillana están muy bajos. Ha vuelto a relucir lo de la pertinaz sequia. El embalse de El Pardo, construido ha poco como regulador, dependiendo del MOPU, nos dicen que anda reducido al 10% de su capacidad. Las medidas que anuncian las autoridades nos confirman del eterno drama de la España seca (129). Sigue siendo válida la petición de nuestro Ramón y Cajal.No podemos permitirnos el lujo de perder ni una inteligencia ni una gota de agua.

Addenda, en la corrección de galeradas.

Cea Bermúdez no cita a este Ribera, ni con Afán, como unas veces le vemos, ni desafanado. Tampoco el conde la Viñaza en sus Adiciones de 1894. No sería el mejor de los pintores con este apéllido. Por ello a veces debe confundírsele. Matilde Verdú, ya aludida, asegura que el arquitecto designado el 6 de noviembre de 1724 por el Consejo para asistir al reconocimiento entre Nuestra Señora del Torneo hasta el Soto de Luzón fue Pedro de Ribera y pone como autoridad a ASA, Acuerdos num 153, fol. 196, vuelta. Añade que éste mismo tuvo que tasar la pintura porque Teodoro de Ardemans, pintor de la Camara del Rey a quien le competía hacerlo, había fallecido (ASA num 155, fol 20 vuelta). De este Pedro Rivera (ahora así) existe en el Palacio Real un dibujo a pluma, con aguadas de colores, representando los antiguos "Viajes de aguas" madrileños a principios del XVIII.

Pero existe un Isidro Francisco de Ribera. Se le menciona (130) en el pleito sobre el derecho de ciertos pintores y doradores de sacar el paso de Nuestra Señora de los Siete Dolores sita en el Colegio de Santo Tomás de la corte, en Semana Santa. Con trece profesores más del arte de la pintura, expone: "que es impracticable con su profesión saber el número determinado de profesores de ella por no haber libros ni ningún genero de repartimientos, estatutos, ordenanzas ni examen,..." Y se presentan ellos como el mayor grupo que han podido juntar de los que se conocen. Era (131) una obligación , contraida en 1634, la de que los pintores sacarían a perpetuidad el paso, en Viernes Santo, Pero esto originó problemas al tratarseles como a los de un oficio manual y no como ellos pretendian como miembros de un arte noble y profesión liberal, pidiendo exención de impuestos. Se sentían desvinculados de cualquier forma de comportamiento gremial lo que no se les reconoció hasta 1751.

Hay otro Juan Vicente de Ribera nombrado en 1725 por el Consejo de Castilla para la tasa de pinturas y con cuadros en el palacio episcopal madrileño y en la cúpula de la Iglesia de San Felipe el Real. Esto es lo que nos dice la enciclopedia Espasa y el Bénezit (132).

En cuanto a Ardemans, como maestro mayor y apoyándose en las autoridades de Alberti, Juanelo y el capitán Rojas, había inaugurado un canal o caz en linea recta desde más abajo de Perales del Rio hasta cerca de donde el Jarama se une al Tajuña. Las aguas correrián más aprisa, arrastrando las arenas aunque se perdíeran los molinos (ASA 1–133–61). La obra de Ardemans "Fluencias de la tierra y curso subterráneo de las aguas, dedicado a Maria Santisima..."Madrid, 1724, es otra de las fórmulas mágicas de una pléyade de arbitristas y técnicos para resolver un problema de "viajes", sequías, limpieza de calles, sanidad, miedo a los incendios,...que tienen que regularse mediante Ordenanzas.

No fué esta la única "vista de ojos" que nos hemos encontrado sobre los dominios del rio, tan disputado como en la prehistoria. De tiempos de Carlos II, aunque figura sin año, data un "Discurso puesto ya en practica en cuanto a la Vista de ojos, reglas y medidas de los terrenos y partes de adónde se ha de conducir el agua, al Real Sitio del Buen Retiro y a esta Corte, y sus considerables conveniencias de la Real Hacienda y particulares". El Madrid sediento pedía agua al Guadalix y al Jarama.

Tampoco fue contra el Infantado el único pleito que tuvo que lidiar la Villa en el XVIII, ni éste el más poderoso litigante. Sonada fué la disputa por un terreno entre la finca de "El Porcal". soto propio de Madrid, y la Dehesa de Pajares, que lo era del Real Monasterio de El Escorial (133). Se trataba del "Rincón de los Ciervos" con 73 fanegas y 130 estadales de tierra. Ambas partes

imprimen sus razones, en 1792. La Villa, en un folleto que sale de las prensas de la viuda de D. Joaquín Ibarra(134). Los frailes jerónimos lo sacan de la oficina de D. Benito Cano (135). En éste figura un mapa con el objeto en litigio.

No debió bastar, pues, en 1805 publica el Ayuntamiento otra Demostración (136) que vuelve a ser reimpresa por orden del Consejo en 1827. Parece que andamos de ojos pero por el Guadiana huidizo. El mapa lo delineó el arquitecto D. Juan Ernesto de la Biesca, el 20 de enero de 1781, de orden del Real y Supremo Consejo de Castilla. Se marcó con color azul, amarillo y rojo. Tiene 18 notas aclaratorias. El lugar, en la jurisdicción de Vaciamadrid, y de San Martín de la Vega. Se discutía, pues, el cabo y el rabo. Para la Villa era todo el Manzanares, RIO DE MADRID.

Tal vez algun lector, si los hay para un articulo tan dilatado, se pregunte por que no nos hemos ceñido al texto acusándonos de tomarlo como pretexto para digresiones. Indudablemente puede haber otras lecturas pero ésta fué la nuestra. Nos hubiera gustado meternos más en el campo de toponimia, pero cada vez estamos más inseguros. Ni en los viejos libros y mapas, ni en los actuales, ni en los propios vecinos consultados, encontramos seguridad en la atribución de nombres de lugares. Pocos rios, defecto de su cortedad(¿?), superán en denominaciones al segundo del pleito. Asi el *Samuriel* del texto se convierte en el plano y planito que acompaña en *Samuril*, repetido hasta tres veces en el grande. Madoz, cuando habla del Manzanares, escribe *San Buriel*. En otros lugares leeremos *Samburiel*, todo junto y cambiando una consonante. Alguien tuvo en cuenta la regla ortográfica de la vieja gramática, de que antes de B y P siempre M. Así se justifica en nuestros dias aun que una empresa nacional (EN) en petróleos, se denomine Empetrol.

Pero Madoz, en la pagina 41 del tomo dedicado a Madrid, se cura en salud sin darle una denominación genérica y se limita a decir "el arroyo que se forma en el término de Navacerrada y pasa por los de Becerril, Cerceda, Boalo y Manzanares," dándoles luego, en cada ocasión, el nombre de los pueblos por donde pasa. Así será a la par *rio Navacerrada*, de *Becerril*... pero en Boalo y Cereceda le llama ademas *Sanmuriel*. Y en los mapas que ahora manejamos aparece otro toponimo *Sal Buriel*.

¿Como desentrañar así una etimologia?. La raiz Muriel pudieramos enlazarla con muro y convertir a los Porrones en un muro santo enlazando con la Peña Sacra. ¿O se referirá a algún primitivo propietario pues el apellido Muriel abunda en la comarca madrileña?. Algo hemos divagado sobre otras posibilidades, todas inconsistentes, reconozcámoslo, en trabajitos nuestros a los que aludimos en nuestra bibliografia(137). Si deriva de *buriel*, encontraremos en el sugerente Diccionario de Corominas que se trata de un "paño de color gris" y es voz que ya aparece datada, en 1268, como *burel*. Mas posibilidades semánticas podremos encontrar allí. Pero la fecha nos apetece por acercarse al tiempo en que esta comarca se repuebla. Además, y puestos a fantasear, podríamos enlazarla con lo de Pardo, que ya en Nebrija aparece como color de paño, y ni blanco ni negro. Aunque más nos gustaría evocar por un lado a los ganaderos segovianos y por otro a las milicias casi individuales de aquéllos que araban y sostenían una espada, disponiendo de un caballo para acudir presto al toque de rebato. Bizantino o no, lo hemos discutido más de una vez con nuestros amigos del Instituto de Estudios Madrileños, sin llegar a una conclusión definitiva. !Las espadas quedan en alto!.

NOTAS

(1) *Lorenzo, E*, "Toponimia reglada". ABC, 29-11-1987, pag 79

(2) No podemos silenciar la obra del seminario de toponimia callejera del Instituto, capitaneada por el "sabelotodo" de Ramón *Ezquerra, y* en la provincia, entre muchos, *Jimenéz de Gregorio*, Gregorio *de Andrés*,.. a quienes ni siquiera hace falta animarles.

(3) *Sanz García, J.Mª* "Los canales del Guadarrama y del Manzanares. De Juan II a Juan Carlos I, pasando por Carlos III. 1968, Inst. Est. Madrileños. 60 pags.

(4) "Crónica de Madrid". Ed Plaza y Janés. pag. 558

(5) *Sanz García, J.M.ª* "De cómo el hidrónimo Guadarrama se convirtió en el orónimo de la Sierra de Madrid, y otros topónimos". Anales IEM. 1990. pags 157-178.

(6) *Sanz García, J.M.ª* y *Cayetano*, C "Las murallas de Madrid que vió Wyngaerde, en 1562". Rev. Asociación Amigos Castillos. dic. 1990, pags 36-46.

(7) *Sanz García*, J.Mª ¿Pudo ser Silíceo el nombre del Manzanares madrileño?. AIEM. 1989 pags 285-303.

(8) *Sanz García*, J.Mª "Repaso cronológico de los planos de los siglos XVII y XVIII A.I.E.M. 1992. y "Viacrucis del Manzanares isabelino".IEM. en prensa.

(9) *Sanz García*, J.Mª "Exégesis sobre la Sierra de Guadarrama en un curso de verano escurialense". AIEM. 1991.

(10) *Blaeu*, Johannes. La edición española, de 1990, por Ibsa,selecciona cien mapas de los seiscientos de la obra completa. Figura el mapa de la península.

(11) *Sanz García*, J.M.ª "El Manzanares, río de Madrid". 171 pags. 1991.

(12) *Tate*, R.B. "La geografía humanística y los historiadores españoles del siglo XV". Actas del 4º Congreso Internacional de Hispanistas Salamanca; pags 237-247. La cita *García Fernández, J.* en "Castilla entre la perpepción del espacio y la tradición erudita". Colección Austral.

(13) *Santiago, Elena de* "La historia en los mapas manuscritos de la Biblioteca nacional". Biblioteca Nacional "Catálogo de mapas de España anteriores a 1900". *Alvarez Terán, Mª Concepción* "Mapas, planos y dibujos (años 1503-1805) Valladolid, 1980. *Hernando Rica, A.* "La cartografía del Renacimiento. Los Ptolomeos" conferencia en la R.S.G. 22 octubre 1990. Del mismo "Los primeros mapas impresos de España en las Geografías de Ptolomeo", ponencia presentada en Primeras Jornadas de Historia de la Cartografía, febrero 1989, Madrid. *Contreras R.* "Diversas ediciones de la Cosmografía de Ptolomeo en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia". Madrid 1989 en el Boletín de la RAH, pags 245-323.Para no hacer esto interminable terminemos aludiendo a las numerosas reproducciones de *Carlos Sanz*.

(14) *Berlinghieri*, F "Geographia". Florencia 1482. Facsímil Amsterdam 1966, con luminosa introducción de *Skelton* (V-XIII).

(15) *Xerif Aledris*. "Descripción de España". Traducción y notas de *Jose Antonio Conde*. Madrid 1799 (facsímil Atlas, 1980). Pags 26,33 y sus notas en 167 y 196.

(16) *Sanz García, J.Mª* "El Madrid en la Baja Edad Media". ARBOR, 1972. Pags 116-121.

(17) *Montero Vallejo, M.* "El Madrid medieval". 1987, pags 301.

(18) *Sánchez Alonso, Cristina* "Impresos de los siglos XVI y XVII de temática madrileña. CSIC. 1981, pag 553.

(19) *Sanz García, J.Mª* "La Imago Hispaniae. Una muestra de la cartografía del siglo XVI. Rev. "Topografía y Cartografía" Nov-dic. 1989. Pags 5-19 *Sanz y Paladini, A.* "Mapa de Esquivel en El Escorial, Proyecto de edición". Bol. Real Soc. Geográfica.

(20) Sólo como introducción para el no iniciado; hay revistas especializadas de ámbito mundial. "El mundo de papel. Historia de la cartografía. Codex Argentina. 1968;240 pags con grabados, índices... Mossen *Colomer*, "Cartografía Peninsular". Segles XI-XIX. Granollers 1969-;264 pags con 566 fichas y algunas reproducciones reducidas. Es curioso que Madrid desaparezca en un mapita de 1663 que marca como el núm 98 quater.

(21) Archivo de Planos del Servicio Geográfico del Ejército. "Castilla la Nueva. Mapas generales. Madrid, Capital y provincias Siglos XVII al XIX". 1972 Facilitan copias.

(22) *Fuensanta Muro* y *Pilar Rubio*

(23) *Sanz García, J.Mª* "Comentarios en torno a si una viñeta de Madrid, en Pedro de Medina, es la primera representación gráfica de la Villa". Anales IEM. 1979, pags 449-479.

(24) Real A. CEFN. 1929.

(25) *Matilla Tascón*, "Autor y fecha del plano más antiguo de Madrid. La incógnita resuelta". AIEM. 1980, pags 103-107. Y, "En torno al autor del primer mapa de Madrid. El testamento de Antonio Marceli". AIEM 1982, pags 199-202.

(26) *Molina Campuzano*, M "Planos de los siglos XVII y XVIII". Madrid 1960. Es el estudio más detallado sobre el tema y del que necesariamente hay que arrancar. 800 pags con numerosos planos. *Molina, Sanz García* y otros "Cartografía madrileña(1635-1832). Ayto Madrid 1982.250 pags con planos. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid."Planos históricos, topográficos y parcelarios de los siglos XVII, XVIII,XIX y XX". Cartografía básica de Madrid; 260 mapas

(27) Diccionario Histª Eclesiástica de España. Incluye la biografía de este cardenal en Suplemento, pags 651-666. Muy documentada, aporta curiosísimos datos sobre sus estancias en la corte donde disfrutaba de altísimos cargos.

(28) Sobre las conexiones de la antigua ermita de Santiago, en un vado del Manzanares, muy próxima a donde hoy el puente de la vía férrea Madrid-Alicante, con los caballeros santiaguistas y el pueblo de Villaverde, *López, F y Diez, A* "Historia de Villaverde" 1986, pags 61-65 y 129-134. Sobre la apropiación de los prados, pags 98-100 y 107-113.

(29) *Molina*, Cita núm 26, ocupa las pags 249-279 para el Teixeira, más 283-311 para compendios y actualizaciones, que reproduce.

(30) *Corral*, José del "La fecha de los dibujos del plano del Teixeira". AIEM. 1968, pag 43-49. Se apoya en su estudio sobre la construcción del Palacio de Abrantes.

(31) Véase, en el siempre seguro *Molina*,lo que dice sobre la Huerta Florida y fincas inmediatas, en las pags 688-690, y sus referencias.

(32) *Sanz García*, J.Mª "El castillo viejo de Manzanares y el Libro de la Montería". Rev Asociación amigos de los castillos (en prensa).". Colmenar Viejo y su río", en "Cuadernos de Estudio", de Colmenar, 1991, pags 27-47.

(33) *Millares* y *Varela* "Documentos Archivo General Villa Madrid". 1932, pags 343-353. *Tormo*, E "El estrecho cerco de Madrid por la admirable colonización segoviana". BRAH 1966;166 pags. *González*; J "La repoblación de Castilla la Nueva". Madrid 1976. *Martínez de Pisón*, E. "Segovia, evolución de un paisaje urbano".1975.Trata de "la discutida repoblación" en su capítulo primero.

(34) *Colmenares*, Diego de "Historia de la insigne ciudad de Segovia". Ed. 1640. Citamos por una facsimilar. Pags 119, 170, 328-335...

(35) *Domingo Palacios*, T "Documentos del Archivo

general de la Villa de Madrid.." El tomo primero recoge, en 488 pags, en 1888, los fechados entre 1152-1379. El segundo, desde 1443. Se han perdido los intermedios. El tercero hasta 1521. Hay un cuarto. Y una segunda serie.

(36) *Quintana,* Jerónimo de "A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza". 1629. Hay ediciones facsímiles. Y otras con texto modernizado. Así en la municipal de 1954 se dice que"en los documentos y crónicas la lectura se ha hecho sobre ediciones posteriores más correctas" pero como no mantiene el criterio ni advierte cuando lo hace, es menos de fiar. Se prometen unos índices (el original lleva) que nos se dieron. Nos interesa el Libro 1º caps. LXIX-LXXII.

(37) *Sanz García,* J.Mª. Cita núm. 32. En algunos pueblos del Real hemos encontrado competentes estudiosos de estos hechos, cuya consulta se hace ya imprescindible. Sobre los sexmos segovianos localizados al sur de la Sierra, *Asenjo González,* Mª. "Segovia. La ciudad y su tierra a fines del medioevo" Segovia 1986, pags 116-127 *Martínez Moro,* J. "La Tierra y la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500). Univ. Valladolid, 1985 (sobre la Trastierra, pags 63 y ss). *Represa* A. "La Tierra meridional segoviana". Est. Segovianos 1969. pags 227-244.

(38) Quisiéramos tener la gracia de *Rodriguez Tato,* Isidoro (Doro para los amigos) autor de una "Historia de San Sebastián de los Reyes", tomo 1ª, 1991, que en 590 pags, explica galanamente todos los conflictos que dieron lugar a la fundación de este pueblo en 1492. Su juicio sobre Juan de Arias contrasta con el que proporciona Quintana en los capítulos LXIX y LXX de su Libro Segundo.

(39) *Armada,* Yolanda y *Carrero,* L.Mª "La fortificación señorial madrileña a fines del siglo XV". Rev. Amigos de los Castillos, núm 98, sep. 1991, pg 19.

(40) Documentos Archivo General Villa, Madrid. 1, pag 13,15.Documentos AGVM. segunda serie, pags 363-368.

(41) *Hernando Ortega,* F.J. "La lucha por el Monte de El Pardo.; uso del espacio en el Madrid del antiguo régimen". En Cuadernos de Investigación Histórica, núm 12,1989, FUE.

(42) *Colmenares,* obra citada núm 34, pags 431-432; tomo 1º.

(43) *Millares Carlo,* A "indices y extractos de Libro Horadado del Consejo Madrileño".RBAM, Madrid, 1927,pags 32 y ss. Reseña también documentos sobre litigios del Real.

(44) *Gavia, conde* de "Memoria sobre el Real Monte de El Pardo. Demarcación y linderos que comprende... con expresión de los nombres que se dan en la actualidad a los diferentes sitios que se conocen en cada una de los mismos". 1902. Pags 55.

(45) *Peñasco de la Puente,* H "Páginas de la Historia de Madrid". 1891. Pag 111-117. Planito desplegable, reducido del original.

(46) AV 2-350-29. Dos ejemplares del impreso. 9-427-40, mapa.

(47) Archivo Histórico Nacional: Sección Osuna. Legajo 2, 296; expediente 5

(48) *Aguilar Piñal,* F. "Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII". CSIC. tomo VI cita obras censuradas por este licenciado en las pags 759, 1441, 1570,. Sobre la función de los relatores, Novísima Recopilación, libro IV, título XX, ley V (de 1718) equivalente a un secretario de sala.

(49) Dentro de la obra citada en el núm 21 de esta bibliografía. No se alude a la Memoria que lo explica ni a la razón por la que fue levantado. Pero es una buena ficha técnica.

(50) *Sanz García,* J. Mª "Repaso cronológico de los planos de Madrid en los siglos XVII y XVIII". AIEM 1992. Y, "Sugerencias, sobre la historia de unas láminas de exaltación monarquica y madrileña" En Villa Madrid (en prensa)

(51) Selecciones del Reader Digest. "Los intrépidos. Aventuras y triunfo de los grandes exploradores". 1978. 380 pags.

(52) *Fernández Troyano,* L "Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama". Colegio Ingenieros de Caminos. Madrid 1990.250 pags.

(53) *Tovar Martín, V.* "La ciudad y el territorio de El Pardo en el reinado de Carlos III.". IEM. 1988. Documentadísima y con planitos que recogen una realidad inmediatamente posterior a la que nosotros estudiamos.

(54) *Carbajo Isla,* M. F. "La población de la villa de Madrid de finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX. 1987.

(55) A.V. 3ª-220-26

(56) *Sanz García,* J.Mª ver núm 3.

(57) *Montero Vallejo,* M "Problemas en el abastecimientos de agua a Madrid en el siglo XVIII". IEM. 1989.

(58) A.V. 3-204-5

(59) A.V. 3-218-8

(60) A.V. 3ª 220-28. En cuanto a Montero figura como regidor en las listas publicadas en AIEM 1979 desde 1708, siéndolo con los corregidores conde de la Jarosa y marqués de Vadillo. Ya no figura en 1724, pero al poco reaparece su nombre.

(61) A.V. 3ª 201-2 y Legajo 100 núm 2,1723. Da curiosas noticias de los precios. Agrupa a todos los pueblos afectados en doce cuadernos y abarca entre 1722-1726. A.V. 2-350-29; 9-427-40; 3-41-50. Se buscaba el apeo, deslinde y amojonamiento de las riberas del río. Encontramos algún "¡Ojo! escrito a lápiz.

(62) Entre los varios sentidos que encontramos a la palabra CAÑOS en el Diccionario de la Lengua Castellana tomo 2º 1729, figura el de "Conducto de fábrica o piedra, hecho debaxo de tierra, para comunicarse de una parte a otra sin ser sentido.". Para *Corominas* esta aceptación es anterior (h.1140) a la de "tubo" (h.1250).

(63) *Sainz Sanjosé, M.* "Saneamiento y limpieza en Madrid siglo XVIII". AIEM. 1976. *Alonso de Arce, Joseph* "Dificultades vencidas y Reglas especulativas y Prácticas para la limpieza y aseo de las calles de esta Corte". 1735 Madrid (ed. facsímil, en 1983). 144 pags. No cita el pleito, pese a que no se olvida ni de Homero.

(64) *Aznar de Polanco, Juan Claudio* "Aritmética inferior y geometría práctica y especulativa..." 1727 *Montero Vallejo, M,* obra citada núm 57

(65) *Ardemans, Teodoro* "Fluencia de la tierra y curso subterráneo de las aguas dedicado a Maria Santísima,..."1724.

(66) A.V. 3-201-2. Años 1722-25. En 1727 Madrid libra al mayordomo de propios 1980 reales importe de los gastos ocasionados por el pleito de las aguas.

(67) A.V. 2ª 211-35

(68) *Faraldo, J y Ulbrich. A* "Corregidores y alcaldes de Madrid". 1906. Recoge algunos argumentos del marques de Vadillo (pg 72) para quien la ruina de los puentes anteriores de Toledo "no provino de las corrientes del río sino de la bellaquería y maldad de los que los ejecutaron". De la misma opinión *Rincón Lazcano, J* "Monumentos de la villa de Madrid", 1909. Por cierto que en la página 628 aún sigue afirmando que el Manzanares tiene su origen en un arroyo que baja por Becerril y Cerceda...

(69) Entre las numerosas historias sobre el linaje de los Infantado preferimos la de *Arteaga, Cristina de* que, aunque madre jerónima, siente el orgullo de su antepasados y barre "pro domo sua", Tomo 1º *Martínez,* Africa"Palacio del Duque del Infantado y su definitiva configuración en el siglo XVIII". AIEM. 1990. Aparece en la Planimetría, 1, folio 125, b. Manzana 124.

(70) Aunque seguimos sin dar con el sistema lógico que impuso en el Indice del mapa (repetitivo y confuso para pueblos y lugares y fincas), algo nos aclarará la lectura el que nos fijemos que las letras simples son para el curso principal, correspondiendo desde la M a la X para los arroyos en el tramo medio. Las letras dobladas se usan para el terreno de Madrid y su alfoz. Números romanos, del 1 al XXI en la cuenca del Samuriel y XXII-XXXIV para afluentes serranos. Los arábigos 1-4, afluentes del Alto Manzanares; 5-12, obras hidráulicas discutidas; 24-32, arroyos madrileños con alguna fuente. Tiene el núm 1 desplazado, donde debía estar el 1 romano, lo que tal vez explique el que este mapa se difundiera más de lo que creemos y se prestara a futuras confusiones.

(71) Vease de *Sanz García, J.M.ª* bibliografía que acompaña a su núm 11, y trabajos posteriores sobre el Manzanares.

(72) "Viva Jesús, María y José; constituciones y ordenanzas de la Hermandad,..." 1714. Tenemos un ejemplar, fotocopiado, generosamente donado por la Alcaldía de Manzanares.

(73) *Sanz Garcia, J.Mª* numero 32 y "El tramo medio del rio Manzanares". Boletin Real Sociedad Geográfica. (en prensa).

(74) *Sanz García, J.Mª* "El marqués de Santillana que trajo el agua a Madrid", AIEM 1990, pags 335-354. Y, "Colmenar Viejo y su río (Presa de Santillana). "Rev. "Cuadernos de Estudios". Colmenar, marzo 1991.

(75) "Enciclopedia Espasa". Voz Reducto, tomo 49, pág 1456. *Corominas* la data de 1595 como castellanización del italiano *ridotto*

(76) *Colmenarejo García, F* " Arqueología e Historia de la industria rural colmenareña: molinos y batanes". Cuaderno de Estudios. Colmenar,marzo, 1991

(77) *Mateo, A* "Puentes históricos de la comunidad". 1989

(78)*Sanz García J.Mª* nota núm. 8. Del Diccionario de Tomás López que se conserva en la sección de manuscritos de la Biblioteca nacional nos interesa el texto y el mapita que dibujó el cura de la villa de Hoyo de Manzanares. Dibuja el Samuriel con un puente. Boballo. Sobre el río principal castillo de Manzanares (el nuevo), palacios arruinados (el castillo viejo), y puente para entrar al pueblo. De las cordilleras o sierras del Hoyo fluyen, desde Cerceda, el arroyo de Nava huerta y Harnero. Al sur los de Manina, Trofa. Carboneras. Sobre el Manzanares hay un puente viejo y dos signos de molinos de pan. Y otro puente nuevo. Hacia Colmenar, tierras de labor. Al nordeste de Cerceda,llanuras de pasto y riego. Por el sur atraviesa las tapias del Bosque del Pardo, donde dibuja árboles, la ermita de Nra Sra del Torneo y casas de guardas.

(79) *Sanz García, J.Mª* "El Manzanares,¿de quien?." En estudio.

(80) *Gómez Iglesias, A* "Algunos términos del alfoz madrileño": R.B.A.M. Ayuntamiento. Enero 1948. Especialmente pags. 210-212 donde recoge documentos del siglo XV sobre Pangia que se localizaba desde la fuente de Cañuelo hasta el soto de la Alcarrada. "el soto que dicen de los molinos de Pangia, que son en término de esta villa en el río Guadarrama que pasa cerca de aquí en Madrid, que era isla e prado e pasto comun de lo vecinos de Madrid e de su tierra...".

(81) *del Prado Casiano* "Descripción física y geológica de la provincia de Madrid" 1864. Reedición 1975. Pág. 14, el Canto Berrueco.

(82) *Matilla,* A "Noticias sobe el agro de Madrid a mediados del siglo XVIII" Hispania, 1989. Rev. esp. de Hist. pags 325-334 y "Primer catastro de la villa de Madrid". Rev. ABM 1961, pags 463-529.

(83) *Molina,* pag 766

(84) *Molina* pag 671

(85) AV 3-36-37

(86) AV 3-99-12

(87) AV 3-86-2

(88) *Sanz García, J.M.* "Geografía Económica Industrial" (varias ediciones); Estructura geoeconómica de España (varias ediciones); con *Burillo, M.* "Fuentes de energía"

(89) "Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño 1486-1492-1970." Pags LXXXV-XCII, y puentes hasta CV. En el jugoso prólogo.

(90) *Melgosa Olaechea, M* "Las subsistencias en Madrid" Madrid 1912, pags 142 y 515.

(91) *Sanz García, J.Mª* cita núm 74

(92) *Gómez Iglesias, A* "Las sentencias del licenciado Guadalajara". RBAM enero Julio 1947, pags 333-391.

(93) *Viñas, c. y Paz R.* "Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II". CSIC 1949. Tomo dedicado la provincia de a Madrid. Pags 732-733 Los hermanos *López Gómez* , Julia y Antonio, en febrero de 1989 presentaron un trabajo a las Primeras Jornadas de Historia de la Cartografía, con un mapita, marcando las

"comarcas" según se deduce de las Relaciones. Al tramo medio y final del río le llaman "Tierra y Lomos de Madrid".

(94) *Fradejas, J* "Geografía literaria de la provincia de Madrid". IEM. 2ª ed. pag 187

(95) *López Marsa y Diez de Baldeon, A* "Historia de Villaverde". 1986 La transcripción del Catastro de Ensenada aparece en pags 361-366 como de *Flaquer*; El mayorazgo de Osera estaba a la sazón en litigio.

(96) véase sobre las calles, *Capmani, Cambronero, Répide*.. en conocidas obras. Dan noticia sobre los Luzón, Quintana y otros autores de diccionarios biográficos madrileños. Ambos linajes tenían capilla con enterramiento propio en el anterior convento-iglesia de San Francisco. *García Rodrigo, F.J.* "El cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid". 2ª ed. 1884, pag 462. Maria del Carmen *Cayetano*, archivera del Ayuntamiento ha transcrito los documentos ASA 3-178-37 relativos al pleito sostenido, en 1475, entre Francisco Luzón y la villa de Madrid por el ejido de Villaverde. Según el Catastro de Ensenada, el Soro de Luzón tenía 500 fanegas, y el de Panfia, 250. Ambos con baja productividad, leña sobre todo.

(97) *Miñano*, Sebastián. Diccionario Geográfico. 1823. Fue objeto de graves críticas.

(98) *Fernández de los Rios, A* "Guía de Madrid": 1876, pags 5 y 401. Hay edición facsímil.

(99) *Répide, P* de "Las calles.." voz Manzanares, Ribera.

(100) *Bernaldo de Quirós, C* "La Pedriza del Real del Manzanares". 1923,174 pags y un plano. Ya explicaremos en otra ocasión que entonces los topógrafos hacia casi medio siglo que habían cartografiado el conjunto. *Sanz García, J.Mª* "Topógrafos cartografían la Pedriza"; en prensa.

(101) *Muñoz Pérez, J.* "Papel de la Geografía en el programa de reajuste económico del XVIII español". Est. Geográficos, mayo-agosto 1957, pags 303-327. Y las conocidas obras del *Capel;* Horacio "Los diccionarios geográficos de la ilustración española" en Geocrítica, enero 1981 o "Geografía y Matemáticas en la España del siglo XVIII "Barcelona 1982. *Vila Valentí, J.* "El conocimiento geográfico de España. Geógrafos y obras geográficas". Madrid 1989.

(102) *Ordóñez, J* "La investigación geológica en el Madrid de Carlos III. IEM. 1989

(103) Considerada hoy la Geografía casi exclusivamente como Ordenación del Territorio, no hace muchos años tuvo abundantes seguidores que la interpretaban como Ciencia del Pasaje, distinguiendo entre el Natural y el Cultural o Humanizado.

(104) *Sanz García , J..Mª* . núms 5 y 9

(105) *Madoz* tomo de Madrid, pag 70 y ss. *Nadal, J.* "La población española (siglos XVI a XX) para un estudio general. 3ª edición 1973 *Matilla Tascón, A* "El primer catastro de la villa de Madrid". Rev. B.A.M. 1961.

(106) A.V. 3-218-9

(107) A.V. 3-220-29

(108) A.V. 3-218-9

(109) *Jimenez de Gregorio, F.* "La población de Madrid en el censo de Aranda Anales IEM tomo III pags 173-182 y X, 229

(110) Anales IEM, año 1966 a 1979, con buen índice de los pueblos recogidos.

(111) Lo estudia *Jiménez de Gregorio* en 1980.220 pag.

(112) *Sanz García, J.Mª* núm 8

(113) A.V 7-487-84 y *Rodríguez Soler, J* "Madrid, sus pleitos y letrados de la Villa". 1977, pags 90-169.

(114) ASA Acuerdos nº 144, fols 116 y 117,según *Verdú*

(115) A.V. 3-41-50. Libro de Apeos, 1732.

(116) *Verdú, Matilde* "El antiguo Paseo de la Virgen del Puerto: una obra fundamental en la aportación urbanística del arquitecto Pedro de Ribera" .AIEM 1983, pags 155-166 Adelanto de su tesis doctoral sobre este arquitecto cuya Puerta de San Vicente se inicia en 1724.

(117) *Lasso de la Vega, M* (marqués de Saltillo). "Don Pedro Ribera, maestro de obras de Madrid 1681-1742". Aclara la fecha y lugar de nacimiento, copia el testamento, libros de su biblioteca,... Rev. BAM Ayuntamiento Madrid. 1944; pags 49-77

(118) *Herrero García, M.* "Migas Calientes" RABM 1954, pags 338

(119) ASA tomo XV, 3-26-21.

(120) *Andres, G.* de "El marques de Eliche, bibliófilo y coleccionista de arte". IEM. 1975.

(121) AGP. Sección administrativa. Leg. 1261/2

(122) *Añon Feliu, Carmen* "Los Viveros municipales y el antiguo soto de Migas Calientes". Villa Madrid, num 97-98, pags 28-49.

(123) *Corella, Pilar* "El Puente Verde o de San Fernando sobre el Manzanares en el camino de El Pardo. "Villa de Madrid, núm 96, pags 55-67

(124) *López Gómez, A.* "Un rasgo notable del plano al noroeste de Madrid; las dos sucesivas cuestas de Areneros y el paseo de Areneros". Villa Madrid núm 100,pags 23-35.

(125) *Répide* no recoge directamente ni la voz de Areneros ni la de Harineros, pero les alude al tratar de la calle de Alberto Aguilera. Cree en una corrupción del nombre Harineros en Areneros. Sigue, pues, la hipótesis de *Peñasco y Cambronero* que sí citaron en su lugar la cuesta y el Paseo de Areneros.

(126) *Cerbantes, Pedro* de "Recopilación de Reales Ordenanzas y Cédulas de los Bosques de El Pardo...". 1687 (XXXII-803 pags y una lámina).

(127) *Jiménez de Gregorio,* AIEM, 1973. pag 366

(128) Hemos retrocedido en nuestra búsqueda hasta el "Inventario de los muebles y efectos que existen en la Secretaria del Excmo Ayuntamiento en el mes de septiembre de 1851". No aparece nada. Pero la constancia en los reveses...

(129) *Sanz García, J. Mª* y *Burillo, M.* " Manual de Hidrología española". 1960, 280 pags. Ed. Vinches. *Sanz García, J. Mª* y *Muñoz, J.* "El hecho geográfico del agua en el proceso de industrialización de Madrid". Anales IEM. 1980, pags. 409-428.

(130) *Agulló Cobo, M.* 'Más noticias sobre pintores madrileños de los siglos XVI al XVIII". Ayunt. Madrid. Delegación Cultura. 1981.

(131) *Moreno Puertollano, P.* "Los pintores madrileños y la cofradia de Nª Señora de los Siete Dolores". AIEM, XXIII.

(132) *Bénézit, E.* "Dictionaire des peintres..." ed. 1976, tomo VIII.

(133) "Madrid y los Borbones en el siglo XVIII" . 1984. pags. 52-56. Portadas y mapa.

(134) "Discurso legal de la villa y corte de Madrid en el pleyto que sigue en el Consejo con el Real Monasterio de San Lorenzo..."

(135) "Jesús, Maria y José. Inforrme o séase Alegación de hecho y en derecho por el Real Monasterio de San Lorenzo, orden de San Jerónimo, en el Pleyto que sufre en el Supremo Consejo de Castilla y su Sala de Justicia ..."

(136) "Demostración y ostentación de ser el Rincón de los Ciervos, y tierra a su linde, que está en poder del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, parte y suelo del soto y dehesa del Porcal de Madrid, en el pleyto que pende en el Consejo de Castilla". 1805. 18 folios. Reimpresión en 1827.

(137) *Sanz García, J. Mª* "El Manzanares, rio de Madrid". Ed. La Libreria, 1992. Pags, 15-19 y 162-163.

Abreviaturas usadas en la Bibliografía.

AIEM. Anales Instituto Estudios Madrileños
AGP. Archivo General de Palacio
AGS. Archivo General de Simancas
ASA. Archivo Secretaria Ayuntamiento
AV. Archivo de Villa
BRSG. Boletín Real Sociedad Geográfica
CSIC. Consejo Superior de Investigaciones Científicas
IEM. Instituto Estudios Madrileños
RABM. Revista Archivos, Bibliotecas y Museos
RBAM. Ayuntamiento. Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo, de Madrid.
RACEFN. Real Academia Ciencias Exactas Físicas y Naturales
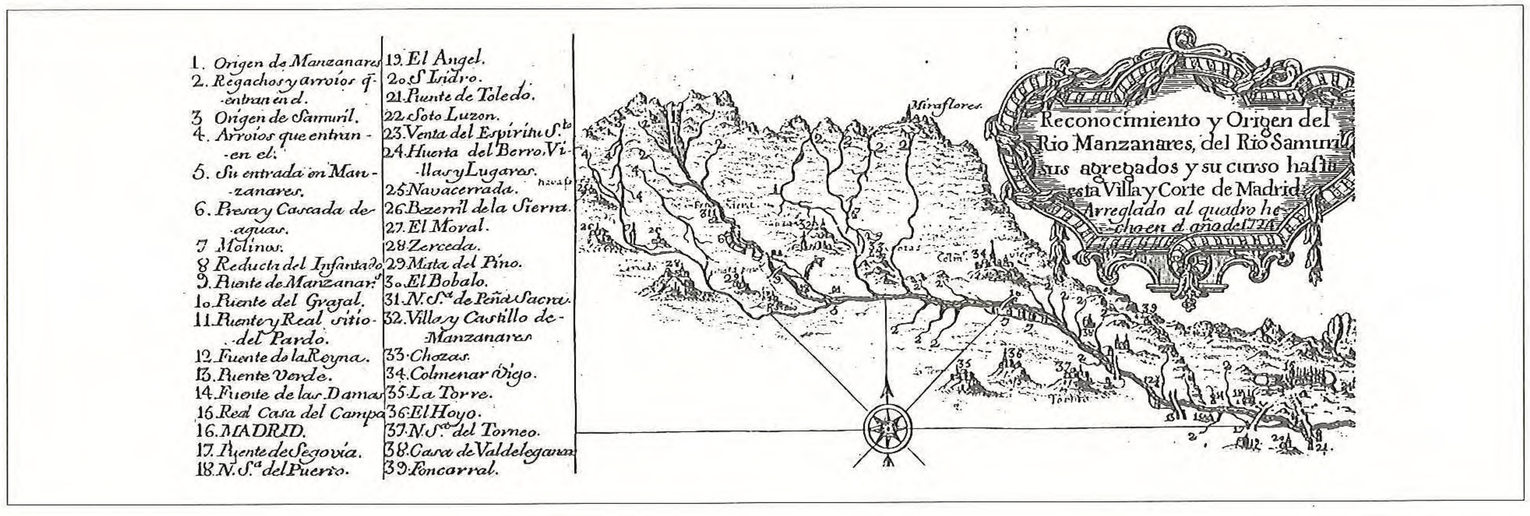
Este mapita mantiene el dibujo del mapa grande y como el se arregló conforme a un desconocido cuadro pintura o "vista de ojos " de la que se ejecutaron copias ceñidas, en papel. Aligera los datos. Y escribe "hecho" con hache. El ejemplar del Servicio Geográfico el Ejército, que reproducimos, tiene nombres manuscritos en rojo.